

Documentos técnicos  
**Proyecto Incentivos a la Conservación**  
Fondo Patrimonio Natural

**ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES DE GESTIÓN DE RECURSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES DE RNSC Y OTRAS ORGANIZACIONES DE CONSERVACIÓN – PRODUCCIÓN EN COLOMBIA.**

Cítese como: Fuentes, Anamaria, 2013. Análisis de oportunidades de gestión de recursos para el fortalecimiento de redes de RNSC y otras organizaciones de conservación y Producción en Colombia. Informe final de consultoría, Proyecto Incentivos a la Conservación. Fondo Patrimonio Natural. Bogotá, Colombia.

Este documento ha sido posible gracias al apoyo de la Embajada del Reino de los Países Bajos, su contenido y opiniones son responsabilidad del autor y no comprometen necesariamente la posición del Fondo Patrimonio Natural ni del gobierno del Reino de los Países Bajos.

**ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES DE GESTIÓN DE RECURSOS  
PARA EL FORTALECIMIENTO DE REDES DE RNSC  
Y OTRAS ORGANIZACIONES DE  
CONSERVACIÓN – PRODUCCIÓN EN COLOMBIA.**

Con el **propósito** de identificar posibles fuentes de financiación para las iniciativas de conservación – producción de la sociedad civil organizada, y de manera particular para las organizaciones con quienes el FPN suscribió una Alianza desde el año 2010 y para las cuales ya se tienen identificadas las necesidades financieras y el monto de recursos a gestionar, se analizan a continuación los siguientes escenarios: Programas del Departamento de Prosperidad Social – DPS, Resoluciones de Licencia Ambiental a proyectos de infraestructura, minería e hidrocarburos, Regalías, Planes de Desarrollo Departamentales y los proyectos GEF Macizo y Patrimonial Galeras que actualmente se encuentran en ejecución por el FPN.

**Análisis de programas del Departamento para la Prosperidad Social – DPS de la Presidencia de la República.**

El DPS cuenta con dos clases de programas: los habituales y los “especiales”. Entre los programas habituales, denominados de “Ingreso Social” están: Familias en Acción, Ingresos para la Prosperidad Social y Jóvenes en Acción.

Estos tres programas tienen como población objetivo las siguientes:

- Familias vulnerables
- Familias desplazadas
- Familias víctimas del conflicto armado
- Familias de minorías étnicas (indígenas y negritudes)
- Familias con altos índices de inseguridad alimentaria y con fuertes deficiencias nutricionales

En estos programas hay muy pocas posibilidades de que las redes de RNSC puedan acceder a recursos, ya que los miembros de estas redes difícilmente cumplen con el perfil de la población objetivo de estos programas.

El DPS adelanta otros programas habituales liderados por la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad, entre los que se encuentran los siguientes: Generación de Ingresos y Empleabilidad, Activos para la Prosperidad, Empleo de Emergencia, y por último, el de Sostenibilidad.

Estos programas también tienen como foco **población vulnerable y desplazada** beneficiaria del programa Familias en Acción, JUNTOS, Población Desplazada, o población que habite en las zonas donde DPS ejecuta programas en el marco de su estrategia de Recuperación Social del Territorio, y están orientadas a la superación de la **pobreza extrema**, por ello es poco probable que los miembros de las redes de RNSC apliquen a dichos programas.

Sin embargo, en el tema de la sostenibilidad, la Dirección cuenta con un grupo de trabajo que promueve iniciativas de generación de ingresos apoyadas anteriormente por el DPS, para el desarrollo continuo de capacidades productivas. Aunque se dice que son iniciativas que hayan sido

apoyadas antes por el DPS, existe la opción de diligenciar la encuesta que diseñaron para escoger a los beneficiarios de este apoyo a la unidad productiva y hacer parte de la base de datos que el grupo analiza para escogerlos.

Ya que uno de los requisitos centrales es que se esté comercializando algún producto o servicio por parte de organizaciones o campesinos habitantes en veredas apartadas, esta puede ser una alternativa para mejorar la sostenibilidad de RNSC, aunque no monetaria.

Por otra parte se encuentran los llamados programas “especiales”, entre los que se encuentran los siguientes:

- Paz, Desarrollo y Estabilización
  - Seguridad alimentaria y Nutrición
  - Familias en su Tierra
  - Infraestructura y Hábitat
  - Programa Especial Línea Desarraigados
- El primer programa tiene un área de intervención que solo coincide con áreas de intervención de Serankwa y Resnatur<sup>1</sup>. El programa está orientado a consolidar los Laboratorios de Paz (Norte de Santander, Oriente Antioqueño, Magdalena Medio, Macizo Colombiano y Alto Patía), como modelos que se puedan asumir en las siguientes zonas del país: Canal del Dique, Bajo Magdalena, Cesar y La Mojana.

También apunta a que **población desarraigada** y comunidades receptoras gocen de un entorno protector y de activos sociales, económicos y políticos que contribuyen a la reducción de su **extrema vulnerabilidad**, en las siguientes regiones: Magdalena Medio; Santander: Barrancabermeja, Sabana de Torres y Landázuri; Bolívar: San Pablo, Santa Rosa del Sur, Tiquisio, Norosí; Oriente Antioqueño: Argelia, Cocorná, El Carmen de Viboral, Granada, Nariño, La Unión, San Carlos, San Rafael, San Francisco, San Luis y Sonsón. La fase II de este programa está dirigida a poblaciones vulnerables productoras de cultivos con fines ilícitos en los Montes de María, Meta y Nariño (34 municipios).

Es poco probable, sin embargo, que en términos de red de RNSC pueda accederse a este tipo de programas dirigido a población desarraigada y en extrema vulnerabilidad.

- Con respecto a la Seguridad Alimentaria y Nutrición - SAN, la población objetivo corresponde a **familias focalizadas** por las entidades que integran el Sector de la Inclusión Social y Reconciliación y por los entes territoriales, y básicamente la idea es la formulación, implementación, coordinación, articulación y seguimiento de políticas y acciones que fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional de la población objetivo, con miras a mejorar su calidad de vida, a partir de dos estrategias: una, dirigida al fortalecimiento institucional en la política pública de SAN, y, la otra, a las intervenciones directas con la comunidad encaminadas a mejorar el acceso y consumo de los alimentos, con miras a mejorar su calidad de vida.

---

<sup>1</sup> Dos de las 6 organizaciones que hacen parte de la Alianza.

- El programa Familias en su Tierra se orienta a implementar medidas rápidas de asistencia y acompañamiento a la **población víctima del desplazamiento forzoso** y se encuentra en **proceso de retorno o reubicación rural**, dirigidas a la generación y/o potenciación de capacidades para el auto sostenimiento y subsistencia digna coadyuvando a su proceso de estabilización socio - económica con enfoque reparador.
- En Infraestructura y Hábitat se enfocan en la población vulnerable en condición de pobreza, población afectada por ataques de grupos al margen de la ley, población vulnerable atendida por otros programas del DPS y población en situación de desplazamiento en procesos de retorno. La focalización se hace por municipios y busca apoyar estrategias y programas del Gobierno Nacional y/o Local, tales como Red Unidos, Familias Guardabosques, Plan de Consolidación, Plan Padrino, entre otros; enmarcados en los objetivos estratégicos del DPS.

En resumen los programas SAN e Infraestructura y Hábitat son más líneas de apoyo a los demás programas del DPS y no programas por sí mismos, lo cual hace que solo se pueda acceder a ellos si ya se está en alguno programa del DPS.

- Por último, los beneficiarios directos del Programa Especial Línea Desarraigados son la **población desarraigada**, entendiéndose como desarraigo la pérdida obligada de los vínculos vitales de un ser humano con el territorio, la cultura y la comunidad a los que han pertenecido y participado activamente de forma natural, víctimas de la violencia o del conflicto, población vulnerable o en riesgo, comunidades receptoras o de acogida, en resistencia o encajonadas, organizaciones comunitarias y de desarraigados quienes contribuirán con acciones a nivel local y la población de acogida que se encuentre ubicada en la zona de influencia de los proyectos.

Adicionalmente, se consideran beneficiarios directos del Programa a nivel nacional el DPS; a nivel territorial son beneficiarios los Comités Departamentales y Municipales de Atención Integral a la Población Desplazada -CDAPD-, las Unidades Técnicas Territoriales, las Unidades de Atención y Orientación (UAO), en los municipios de mayor concentración de población desarraigada, en cuanto a las acciones de fortalecimiento institucional.

Este programa está focalizado por fases así:

- **Fase I:** Nariño (Pasto, Tumaco, Sandoná, Chachagüí, Puerres) y Valle del Cauca (Darien, Tulua, Buga, Ginebra, Cali, Yumbo)
- **Fase II:** Córdoba - Montelíbano, Huila - Neiva, Santander - Bucaramanga y Sucre – Sincelejo

No es muy probable pensar en que redes de RNSC puedan tener entre sus asociados familias desarraigadas, lo cual es condición ineludible para este programa.

Se puede concluir que el DPS y sus programas no son una alternativa de financiación y consolidación de las redes de RNSC, de las reservas como tal, ni de otras organizaciones de conservación – producción con las cuales el Fondo Patrimonio Natural adelanta acciones en los territorios con los cuales está vinculado a través de la ejecución de proyectos o en los ámbitos de acción de las organizaciones con quienes el Fondo, suscribió la Alianza. Por lo tanto, no resulta

pertinente adelantar una propuesta de negociación para el DPS enfocada a la gestión de recursos para las iniciativas de conservación de la sociedad civil.

## Análisis de las resoluciones de Licencia Ambiental a proyectos de infraestructura, minería e hidrocarburos

A través de comunicación oficial en el marco de esta consultoría, se solicitó a la ANLA el listado de las licencias entregadas a los proyectos de minería, infraestructura e hidrocarburos para los departamentos que corresponden con la ubicación o áreas de influencia de las organizaciones de la Alianza y la Asociación Tierra Andina (Cesar, Cundinamarca, Tolima, Boyacá, Huila, Magdalena, Valle del Cauca, La Guajira, Córdoba, Nariño y Chocó). A partir del listado recibido se seleccionaron un total de 15 proyectos que se revisaron físicamente en la oficina de atención al ciudadano de la ANLA. A partir de la revisión solo se seleccionaron los proyectos que cumplieran con los requisitos de cercanía a los municipios de influencia de las organizaciones y que se encontrarán vigentes al momento de la consulta, 9 en total<sup>2</sup>.

El análisis se realiza con la información oficial de la resolución que aprueba la Licencia<sup>3</sup> y para cada proyecto se transcriben o resumen las obligaciones que se derivan de la misma (Anexo 1). Además se tiene en cuenta la información de los Estudios de Impacto Ambiental –EIA, encontrándose lo siguiente:

Siete de Nueve proyectos hacen solicitud de concesión de aguas y tienen la obligación de aportar el 1% del valor del proyecto en acciones de conservación por el uso del agua, por lo que se podría decir que esta es una fuente potencial de recursos para la conservación. Sin embargo, tiene sus limitantes como veremos.

Los proyectos invierten en total más de 1 mil millones de pesos en acciones del plan de inversiones del 1%, entre 2007 y 2012, con valores que van desde 23 y 40 millones de pesos hasta más de cuatrocientos millones que tienen que invertir el proyecto GECELCA 3 en el departamento de Córdoba y el Poliducto Andino en el departamento de Boyacá. Esta variación tan alta depende de la cantidad de agua captada y del tamaño del impacto del proyecto. (Tabla 1).

---

<sup>2</sup> De los 15 proyectos revisados, se descartaron 5 por que estaban con expediente cerrado, uno más se descartó porque la resolución de la Licencia no se encontró disponible en la Gaceta Ambiental del Ministerio.

<sup>3</sup> En atención a la inversión del 1% y la compensación forestal, cabe precisar que la ANLA según sea el caso, establece en la Licencia Ambiental las obligaciones al titular del proyecto a fin de resarcir los impactos causados al ambiente producto de la ejecución de los diferentes proyectos, los cuales son independientes de las medidas adoptadas y propuestas por las empresas en el Plan de Manejo Ambiental, como se indica a continuación:

- **La medida de compensación forestal:** impuesta a través de la Licencia Ambiental a la empresa titular, producto de la ejecución de actividades que implican efectos negativos generados por el desarrollo del proyecto, obra o actividad sobre el entorno, que no puedan ser evitados, corregidos, mitigados o sustituidos; tales como la afectación a la cobertura vegetal por Aprovechamiento forestal, cambio de uso del suelo y/o afectaciones al paisaje.
- **La inversión de no menos del 1%:** se realiza sobre la cuenca hidrográfica donde se autorizó captación del recurso hídrico. Obligación derivada del Parágrafo del artículo 43 de la Ley 99 de 1993, reglamentada por el Decreto 1900, a partir de la cual se establece lo siguiente:  
“...*Todo proyecto que involucre en su ejecución el uso del agua tomada directamente de fuentes naturales y que esté sujeto a la obtención de licencia ambiental, deberá destinar el 1% del total de la inversión para la recuperación, conservación, preservación y vigilancia de la cuenca hidrográfica que alimenta la respectiva fuente hídrica; de conformidad con el parágrafo del Artículo 43 de la Ley 99 de 1993...*”

**Tabla 1. Inversiones por proyecto en el 1% obligatorio por concesiones de agua.**

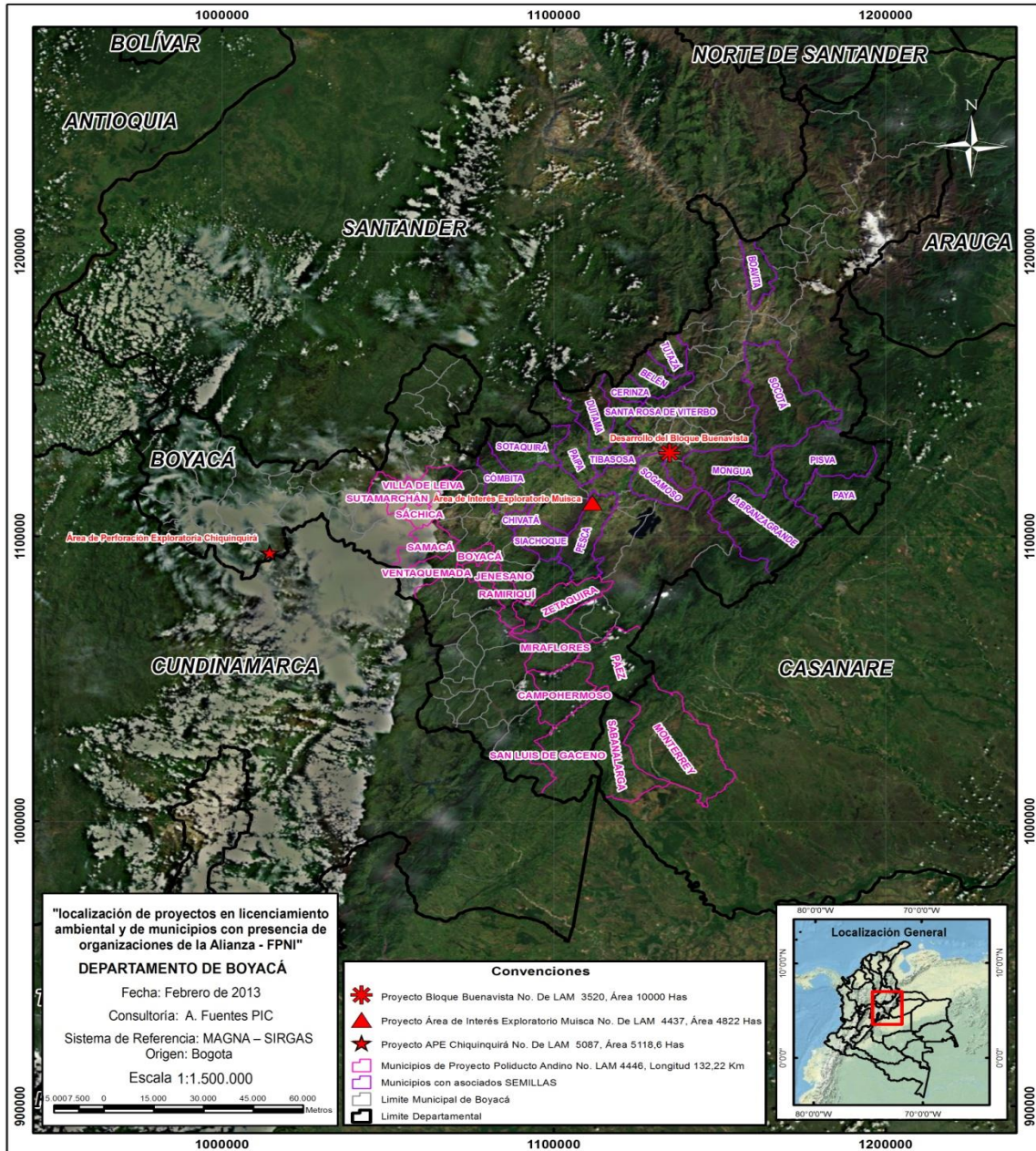
LAM #	Resolución ANLA	Nombre del proyecto	Montos plan de inversiones del 1%	Compra de predios	Educación Ambiental	Revegetalizaciones
3733	731 de 09/05/2008	Construcción y operación de la línea de conducción de hidrocarburos La hochara – Los Mangos	40.000.000	20.000.000	6.000.000	14.000.000
4437	2000 de 16/10/2009	Área de Interés Exploratorio Muisca	57.000.000	28.500.000	8.550.000	19.950.000
4446	2021 de 21/10/2009	Poliducto Andino	420.851.286	210.425.643	63.127.693	147.297.950
4656	782 de 23/04/2010	PROYECTO GECELCA 3	498.265.000	249.132.500	74.739.750	174.392.750
4919	1609 de 09/08/2011	Área de Perforación Exploratoria VSM 32	23.184.000	11.592.000	3.477.600	8.114.400
5087	1734 26/08/2011	Área de Perforación Exploratoria Chiquinquirá – Áreas de Mayor Interés Buenavista y Carupa	107.900.599	53.950.300	16.185.090	37.765.210
5474	0111 de 22/02/2012	CAMPO DE PRODUCCIÓN ARRAYAN	371.000.000	185.500.000	55.650.000	129.850.000
		Sumatoria	1.518.200.885	759.100.442	227.730.133	531.370.310
		Promedio	216.885.841	108.442.920	32.532.876	75.910.044

En general los planes de inversión del 1% se dedican a la compra de predios para la conservación de los nacimientos en las cuencas. También se incluye la capacitación o formación de promotores ambientales. Las resoluciones de la ANLA son enfáticas en autorizar solamente la reforestación protectora y la restauración, conservación y protección de la cobertura vegetal, enriquecimientos vegetales y aislamiento de áreas para facilitar la sucesión natural.

El Poliducto Andino le propuso a la ANLA el desarrollar proyectos de agroforestería en las zonas secas de Páez y Villa de Leyva, ajustándose a las estrategias de los EOT de esos municipios, sin embargo, recibió una negativa de la ANLA por considerar que el sistema agrícola de producción, no se asimila ni es compatible con los objetivos de la inversión del 1%, por lo que no se considera técnicamente viable su ejecución, ya que este componente no garantiza su permanencia en el tiempo cumpliendo con los objetivos de recuperación y protección del recurso hídrico. Sin embargo, solo se aceptaría como inversión del 1% en el sistema forestal, que hace parte de este arreglo; siempre y cuando, se garantice que el componente forestal no será intervenido y aprovechado, para cumplir las funciones de protección y conservación, como lo establece dicha inversión para las cuencas hidrográficas donde se realizó la captación del recurso hídrico para el desarrollo del proyecto.

A pesar que la ANLA niega parcialmente la agroforestería como actividad permitida, es en todo caso una oportunidad para las reservas naturales de la sociedad civil y se puede hacer gestión en la ANLA y en las empresas, haciendo énfasis en que las reservas naturales de la sociedad civil son espacios de conservación sí, pero además de producción agrícola o forestal. El proyecto del Poliducto Andino reconoce una reserva natural de la sociedad civil debidamente registrada en PNN, la Reserva Natural de la Sociedad Civil Alto de Paula (Resolución No. 0039 del 4 de marzo de 2005 del MAVDT), siendo una oportunidad para ésta RNSC la posible financiación tanto de áreas de compensación como con recursos del 1%. Que una RNSC esté registrada es conveniente además, en la medida que esta pueda acceder a los recursos de compensaciones.

Figura 1. Localización de Proyectos en Licenciamiento Ambiental en el Departamento de Boyacá<sup>4</sup>.



Las licencias permiten que la empresa beneficiaria presente a posteriori los planes detallados para las compensaciones por impactos y por el 1%, sin embargo, con la información de la resolución y el EIA no es posible conocer con exactitud las áreas que finalmente fueron o van a ser intervenidas para cada caso. Sin duda, una dificultad para la identificación de recursos, es que no todos los EIA

<sup>4</sup> En el Anexo 2 se pueden ver los mapas con la ubicación de los proyectos de licenciamiento ambiental y municipios con presencia de organizaciones de la Alianza.



presentan los costos del plan de manejo ambiental y en las fichas respectivas solo indican que es un costo del proyecto.

En relación con las compensaciones por impactos al medio natural las licencias ofrecen una buena perspectiva para la financiación de las organizaciones de la Alianza. Los recursos asignados a los PMA son mayores que los recursos por el 1%, en tanto se incluyen todas las obras civiles y las estrategias de prevención de riesgos. En estos PMA también se incluyen las acciones tendientes a cumplir con la exigencia de compensación.

Al respecto hay que decir que las áreas compensadas no son muy grandes ya que los proyectos restringen intensamente las áreas afectadas directamente, que son las que se deben compensar. Esto es una limitante para la estrategia de recaudación de fondos. Sin embargo, los valores pagados por hectárea restaurada están cerca de los 12 millones de pesos incluyendo el mantenimiento de la plantación o enriquecimiento hasta 3 años, lo cual representa una cifra alta. También se incluyen otras acciones como la capacitación a personal y a la comunidad y en algunas ocasiones financian proyectos de inversión social pero estos dependen de la disponibilidad de recursos de la empresa y no se amarran al cumplimiento de la licencia<sup>5</sup>, en todos los casos.

Es preocupante la visión del Ministerio respecto a los impactos que se pueden generar en el territorio dependiendo del estado de transformación en el que se encuentre: *"Desde el punto de vista técnico y ambiental, y de acuerdo a la visita de evaluación realizada, se evidenció que gran parte de las áreas que serán intervenidas por la construcción del poliducto, que hacen parte de estos ecosistemas sensibles establecidos en los POT y EOT de los municipios involucrados en el proyecto, corresponden a áreas que han sido alteradas y/o modificadas por acciones antrópicas (áreas de pastos), por lo que se puede conceptuar que no se generarán impactos ambientales graves a los recursos naturales renovables, al medio ambiente y al paisaje del área de influencia, que ponga en peligro la integridad y preservación del entorno natural"*. En este concepto se podría interpretar, que no se está teniendo en cuenta el potencial físico-biótico para la restauración de ecosistemas identificados como sensibles en los planes de ordenamiento, ni seguramente tampoco las prioridades de conservación que hayan sido definidas a escala regional y/o nacional y que deberían estar incluidas en las consideraciones de la licencia para justamente destinar recursos para la restauración de ecosistemas alterados. Con la nueva reglamentación, Resolución 1517 de agosto de 2012, que empezó a regir a partir del 1 de Enero de 2013, se espera que esta situación cambie.

Las compensaciones por pérdida de ecosistemas naturales están graduadas de acuerdo con la "calidad ambiental" del ecosistema afectado. Por lo tanto un Bosque natural fragmentado, o un bosque ripario, o el bosque secundario que sea afectado tendrán compensaciones de 5, 6 o 7 a 1, es decir que por cada hectárea de ecosistema afectado deberán compensar con 5, 6 o 7. A medida que el ecosistema se va haciendo más transformado, las compensaciones disminuyen.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se presentan a continuación las oportunidades de gestión conjunta que se pueden abordar por parte del FPN y las organizaciones de la Alianza para acceder a recursos de los proyectos licenciados:

---

<sup>5</sup> Las compensaciones aplican únicamente a las afectaciones que se causen al medio biótico y no aplica a las compensaciones relacionadas con las afectaciones que se causen al medio abiótico y socioeconómico.

- Atendiendo la recomendación del Manual para la Asignación de Compensaciones por Pérdida de Biodiversidad de la Resolución 1517 de 2012, es conveniente que la Alianza, haga uso del sistema de alertas tempranas, a través de la consulta <http://www.tremarctoscolombia.org/>, que le permita a la Alianza conocer desde el comienzo del proceso la existencia de una solicitud de licencia ambiental que coincida geográficamente con las organizaciones.
- El proceso se inicia con un auto de la ANLA que hace pública la solicitud de licencia. A partir de ese momento pueden pasar 6 meses para que la licencia se haga efectiva mediante la resolución aprobatoria. Este es tiempo suficiente para contactar la empresa solicitante e intentar un acercamiento.
- A partir de la expedición de la resolución aprobatoria, la empresa tiene 6 meses para presentar los documentos con los cambios pedidos por la ANLA en el proceso, esto incluye el PMA ajustado y el plan de inversiones del 1% también ajustado. Este es tiempo suficiente para que la organización formule y acuerde con la empresa los servicios de conservación o restauración que se requieren.

La nueva reglamentación de compensaciones expedida por el ministerio propone que la compensación se haga en áreas ecológicamente equivalentes a las afectadas, y habla del portafolio de áreas prioritarias para la Conservación, generado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y por las Autoridades Ambientales y/o Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Pide que la compensación se ubique dentro del área de influencia del proyecto. Sin embargo, abre la posibilidad a la compensación en subzonas hidrográficas circundantes, lo más cerca posible al área impactada. Esto abre la posibilidad para que la Alianza cree su portafolio de áreas de conservación que cumpla con los requisitos del Ministerio, o que incluya su portafolio en el del SINAP entregado oficialmente al Ministerio por Parques Nacionales Naturales.

Existe también la posibilidad de que las organizaciones de la Alianza presten servicios a los proyectos que hacen parte de los PMA en capacitación o formación de promotores, pueden ofrecer el material vegetal nativo para los procesos de restauración o enriquecimientos, entre otros servicios.

Como las inversiones en compra de predios consideradas en la licencia deben ser concertadas con la Corporación Autónoma, la Alianza puede hacer una negociación previa con estas entidades. Sin embargo, hay que tener en cuenta que las licencias si están amarrando recursos a lineamientos gubernamentales de saneamiento de predios en zonas estratégicas, lo cual está muy bien, pero no deja recursos disponibles para las iniciativas de conservación privada. Este es un tema a analizar con mayor cuidado por parte de la Alianza y el FPN.

Finalmente, como en el marco de esta consultoría, se usaron criterios de selección de los proyectos que produjeron una muestra pequeña frente al número amplio de proyectos licenciados en los últimos 3 años. Sería interesante hacer una revisión exhaustiva de las licencias y el cumplimiento en cuanto a compensaciones a partir de los proyectos licenciados en el 2012 para revisar los tamaños y las zonas donde se está haciendo la compensación y los resultados de sus procesos hasta el momento.

### **Análisis de los recursos girados por regalías del petróleo a los municipios por la agencia nacional de hidrocarburos - ANH**

Con base en la lista de municipios y departamentos donde las organizaciones de la Alianza tienen influencia y los listados que se encuentran en la página web de la ANH, se elaboró el listado que se puede observar en la primera hoja del Anexo 1.

En general los recursos girados a los departamentos son pocos comparado con lo que reciben algunos de los municipios, excepto a los departamentos del Huila, Guajira y Santander que superan los 40 mil millones de pesos los primeros y más de 30 mil el tercero, en el 2012. Llama la atención los recursos girados a los municipios del departamento de Córdoba que en el 2012 recibieron en conjunto 40 mil millones de pesos, debido a que son considerados como puertos en el proceso de transporte del petróleo.

Por otra parte, el Acto legislativo No 05 del 18 de julio de 2011 modificó el artículo 361 de la Constitución Nacional y luego la legislación desarrollada modifica los procesos para la aplicación de los recursos del sistema general de regalías que ahora se ejecutan mediante el concurso de proyectos quedando con destinación al desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones básicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población.

Sin embargo, por los montos girados en los últimos 3 años, la Alianza podría desarrollar una estrategia de formulación de proyectos para acceder a los recursos para fortalecimiento de algunos elementos de las iniciativas de conservación – producción de sus asociados, a través la inversión en ciencia, tecnología e innovación, el fortalecimiento de procesos educativos o el mejoramiento de las condiciones sociales de la población.

### **Análisis de los Planes de Desarrollo Departamentales**

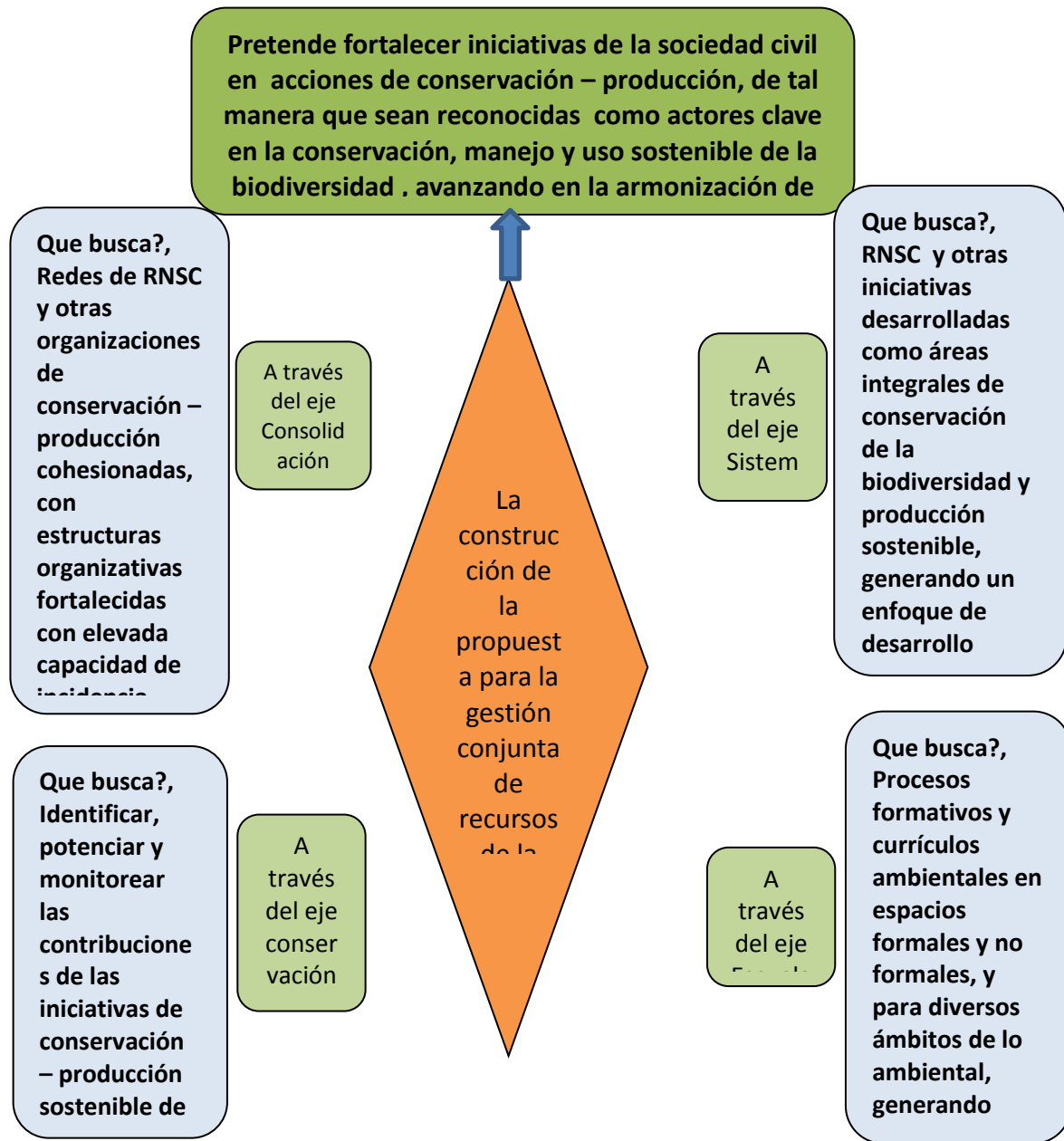
A pesar de la heterogeneidad de los planes de desarrollo departamentales, a continuación se presenta un resumen de los principales ejes de financiación que los planes de desarrollo ofrecen en relación con los ejes temáticos a través de los cuales el FPN relaciona los procesos e iniciativas de conservación de la sociedad civil y su incidencia en la institucionalidad ambiental y rural en el país. En la Figura 2 se observan los ejes y sus propósitos.

Hay que resaltar el nivel de desagregación del plan de desarrollo del Valle del Cauca en la formulación del presupuesto, de tal manera que permite identificar la correspondencia entre los ejes temáticos de las RNSC y los ejes y subprogramas del plan.

Es evidente en la revisión de los presupuestos de los planes de desarrollo que la fuente principal de recursos son las regalías. Se reitera que la Alianza haga un esfuerzo en ese sentido formulando

proyectos que accedan a esos recursos, dada la nueva estructura de definiciones de financiación en el sistema de regalías.

Figura 2. Ejes Temáticos RRNSC y otras organizaciones de conservación – producción.



Las líneas estratégicas de Santander son: la adaptación al cambio climático, generación del recurso hídrico (abastecimiento y saneamiento), áreas protegidas y reconoce las reservas naturales de la sociedad civil dentro de sus SIRAP como prioritarias, así como el manejo de residuos sólidos y líquidos y el aprovechamiento sustentable de los recursos.

**3.3.1.3 Programación inversión línea Santander estratégica sustentable.**  
 (Cifras en millones de \$)

3. SANTANDER SUSTENTABLE	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2012-2015
Programa: ampliación de cobertura y mejoramiento de sistemas del sector agua potable y saneamiento básico	68.500	72.500	72.500	72.500	286.000
Programa: Mejor disposición de los residuos sólidos	4.925	4.925	3.950	3.950	17.750
Programa: Asistencia técnica y equipamiento para mejorar la calidad del agua.	739	839	626	626	2.830
Programa: Santander ambientalmente sostenible	1.793	3.258	3.583	3.818	12.452
Programa: obras y acciones para proteger a los ciudadanos	550	9.616	9.636	9.636	29.438
Programa: mejorar el conocimiento del riesgo	650	500	500	500	2.150
Programa: gestión del riesgo para la prevención de urgencias, emergencias y desastres	-	-	7.600	-	7.600
Programa: Gestión Escolar del Riesgo	100	100	100	100	400
<b>TOTAL INVERSION SANTANDER SUSTENTABLE.</b>	<b>77.257</b>	<b>91.738</b>	<b>98.495</b>	<b>91.130</b>	<b>358.620</b>

Programa: Ordenamiento Rural y Ambiental	500	500	500	500	2.000
--	-----	-----	-----	-----	-------

Apoyar el desarrollo de 6 proyectos relacionados con producción sostenible (Sistemas agroforestales y silvopastoriles) y producción limpia..

6	12
---	----

Indicador: N° de proyectos apoyados.

Apoyar el desarrollo de 4 proyectos que incrementen la oferta de bienes y servicios ambientales (Agroturismo).

1	5
---	---

Indicador: N° de proyectos apoyados.

Apoyar y gestionar la consolidación en un 100% del sistema Departamental de áreas protegidas.

0	100%
---	------

Indicador: % estado de avance.

Apoyar la implementación de 65 Estufas Eficientes.

550	615
-----	-----

Indicador: N° de estufas eficientes apoyadas.

Apoyar la implementación de 500 hectáreas de bosques dendroenergéticos.

0	500
---	-----

Indicador: N° de hectáreas de bosques apoyadas.

Otros elementos que no son considerados ambientales en el plan pero que lo son: el ordenamiento territorial hace parte de una línea estratégica relacionada con poblamiento y vivienda en donde también aparece el tema de agua potable. La caficultura orgánica es un rubro destacado e importante del plan que ofrece oportunidades para las iniciativas de los asociados a **SEMILLAS**. En general la agricultura es considerada un asunto empresarial.

El plan de desarrollo del departamento tiene buenas oportunidades de financiación pero tiene una estructura fragmentada temáticamente, lo que implica que se deben formular proyectos temáticos. El cuadro anterior muestra algunas metas e indicadores del rubro correspondiente a Programa *Santander ambientalmente sostenible* que tiene un presupuesto de 12,450 millones de pesos para los 4 años de gobierno. Es de resaltar el interés por apoyar la implementación de **estufas eficientes**, interés compartido con el FPN.

**Departamento del VALLE DEL CAUCA**

El plan de desarrollo del Valle del Cauca tiene una estructura de planificación con objetivos similares a los definidos en los ejes para las iniciativas de conservación – producción de la sociedad civil organizada.

La secretaría de agricultura tiene un subprograma de seguridad alimentaria bien financiado para el cuatrienio, el cual se relaciona con el eje: sistemas productivos sostenibles.

OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	4 AÑOS	2012	2013	2014	2015
				TOTAL	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		6.063.827.287	1.325.969.000	1.445.306.210	1.575.383.769	1.717.168.308
		Seguridad Alimentaria y nutricional	Secretaría de Agricultura	8.890.699.394	2.074.832.000	2.157.825.280	2.244.138.291	2.413.903.823
			Secretaría de asuntos étnicos	172.500.000	80.000.000	0	0	92.500.000
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		9.063.199.394	2.154.832.000	2.157.825.280	2.244.138.291	2.506.403.823
		Inclusión social para población en situación de pobreza extrema	Secretaría de Desarrollo social	0	0	0	0	0
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		0	0	0	0	0
		Gestión para el acceso a vivienda y su entorno con calidad y equidad	Secretaría de Vivienda	12.973.404.446	5.690.787.546	1.718.419.048	1.787.155.810	3.777.042.042
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		12.973.404.446	5.690.787.546	1.718.419.048	1.787.155.810	3.777.042.042
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>			1.514.402.998.908	358.435.200.991	369.052.097.481	383.867.646.690	403.048.053.746

El Valle ha sido pionero en el proceso de reconocimiento y conservación del patrimonio ambiental y cultural, esta es una buena línea de trabajo para promover las reservas naturales como espacios del patrimonio del departamento, en relación con el eje de conservación de la diversidad biológica.

OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	4 AÑOS	2012	2013	2014	2015
				TOTAL	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
		Investigación, conservación, recuperación y difusión del patrimonio natural, arqueológico y turístico del Valle del Cauca.	INCIVA	12.104.561.096	2.709.320.334	2.921.805.214	3.108.662.774	3.364.772.774
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		12.104.561.096	2.709.320.334	2.921.805.214	3.108.662.774	3.364.772.774

El turismo como industria importante de la competitividad industrial del Valle no cuenta con recursos abundantes pero es una posibilidad para la línea productiva de las reservas.

Consultoría Anamaria Fuentes  
 Proyecto Incentivos a la Conservación  
 Fondo Patrimonio Natural - Alianza

EJE 2 CON PRODUCTIVIDAD PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD, EL VALLE VALE.								
1. Avanzar hacia una estructura productiva con un mayor nivel de diversificación hacia la producción y exportación de productos y servicios	Desarrollo competitivo, sostenible y diferenciado del turismo en el Valle del Cauca	Planificación turística	Secretaría de Turismo	1.120.000.000	100.000.000	190.000.000	410.000.000	420.000.000
		TOTAL SUBPROGRAMA		1.120.000.000	100.000.000	190.000.000	410.000.000	420.000.000
		Fomento, promoción y desarrollo turístico	Secretaría de Turismo	1.302.432.000	300.000.000	290.000.000	350.000.000	362.432.000
		TOTAL SUBPROGRAMA		1.302.432.000	300.000.000	290.000.000	350.000.000	362.432.000
		Infraestructura turística	Secretaría de Turismo	300.800.000	100.000.000	40.000.000	80.800.000	80.000.000
		TOTAL SUBPROGRAMA		300.800.000	100.000.000	40.000.000	80.800.000	80.000.000
TOTAL PROGRAMA		2.723.232.000	500.000.000	520.000.000	840.800.000	862.432.000		

Este subprograma del plan de desarrollo corresponde con el resultado de comercialización y mercadeo del eje temático de sistemas productivos sostenibles. Aunque cuenta con muy pocos recursos.

OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	4 AÑOS	2012	2013	2014	2015
				TOTAL	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
	Encadenamientos productivos	Alianzas productivas y estratégicas (cadenas y clusters )	Secretaría de Agricultura	580.000.000	130.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000
		TOTAL SUBPROGRAMA		580.000.000	130.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000
		Fomento a la producción en los encadenamientos productivos	Secretaría de Agricultura	1.886.826.626	418.500.000	430.500.000	463.780.000	574.046.626
		TOTAL SUBPROGRAMA		1.886.826.626	418.500.000	430.500.000	463.780.000	574.046.626
TOTAL PROGRAMA		2.466.826.626	548.500.000	580.500.000	613.780.000	724.046.626		

Gran parte de los rubros de monitoreo y seguimiento en conservación y producción podría financiarse con recursos del sistema de ciencia y tecnología del sistema general de regalías.

OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	4 AÑOS	2012	2013	2014	2015
				TOTAL	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
2. Apoyar la elaboración y el desarrollo de planes sectoriales de productividad y competitividad departamentales sostenibles.	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo económico y sostenible	Investigación, innovación y tecnología para el desarrollo productivo	Secretaría de Planeación	4.254.910.736	300.000.000	500.000.000	600.000.000	2.854.910.736
		TOTAL SUBPROGRAMA		4.254.910.736	300.000.000	500.000.000	600.000.000	2.854.910.736
		Iniciativas productivas basadas en ciencia, tecnología e investigación	Secretaría de Planeación	5.800.000.000	450.000.000	1.000.000.000	1.100.000.000	3.250.000.000
		TOTAL SUBPROGRAMA		5.800.000.000	450.000.000	1.000.000.000	1.100.000.000	3.250.000.000

La competitividad agropecuaria en el Valle está formulada a partir de los programa del Ministerio de Agricultura y aunque presupuestó pocos recursos, es probable que están apalancando contrapartidas para los recursos nacionales.

OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	4 AÑOS	2012	2013	2014	2015
				TOTAL	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
	Competitividad agropecuaria y agroindustrial	TOTAL SUBPROGRAMA		0	0	0	0	0
		TOTAL PROGRAMA		1.241.700.000	300.000.000	245.600.000	249.100.000	447.000.000
		Convocatorias: alianzas productivas, oportunidades rurales, distritos de riego - dire	Secretaría de Agricultura	170.000.000	42.500.000	42.500.000	42.500.000	42.500.000
		TOTAL SUBPROGRAMA		170.000.000	42.500.000	42.500.000	42.500.000	42.500.000
		Apoyo a proyectos agropecuarios y agroindustriales de mujer rural, jóvenes, indígenas, afrodescendientes y víctimas	Secretaría de Agricultura	184.344.574	10.000.000	10.000.000	10.000.000	154.344.574
		TOTAL SUBPROGRAMA		184.344.574	10.000.000	10.000.000	10.000.000	154.344.574

El programa de apoyo a microempresas y PYMES podría apalancar el fortalecimiento de los procesos de comercialización a través de las empresas comunitarias locales que están afiliadas a **SERRANIAGUA** y a **RESNATUR**.

OBJETIVO ESPECIFICO competitivo en el Valle del Cauca	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	4 AÑOS	2012	2013	2014	2015
				TOTAL	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		2.423.232.000	500.000.000	520.000.000	540.800.000	862.432.000
		<b>TOTAL PROGRAMA</b>		2.423.232.000	500.000.000	520.000.000	540.800.000	862.432.000
	Apoyo a Microempresas y pymes	Promoción de la cultura del emprendimiento y fortalecimiento de grupos asociativos y solidarios, rurales y urbanos	Secretaría de Agricultura	56.000.000	14.000.000	14.000.000	14.000.000	14.000.000
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		56.000.000	14.000.000	14.000.000	14.000.000	14.000.000

El subprograma de desarrollo económico local y regional dispuso unos pocos recursos para el apoyo a las organizaciones comunitarias, donde todas las estrategias de fortalecimiento institucional tienen cabida.

OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	4 AÑOS	2012	2013	2014	2015
				TOTAL	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
	Desarrollo económico local y regional	Asesoría y asistencia técnica a pequeñas organizaciones asociativas y /o solidarias productivas	Secretaría de Desarrollo social	310.000.000	100.000.000	50.000.000	60.000.000	100.000.000
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		310.000.000	100.000.000	50.000.000	60.000.000	100.000.000
		Promoción y fortalecimiento empresarial	Secretaría de Desarrollo social	675.245.378	60.000.000	30.000.000	85.245.378	500.000.000
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		675.245.378	60.000.000	30.000.000	85.245.378	500.000.000
		Gestión empresarial, desarrollo organizativo, productivo y tecnológico	Secretaría de Desarrollo social	250.982.852	0	44.131.652	60.000.000	146.851.200
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		250.982.852	0	44.131.652	60.000.000	146.851.200

La secretaría de desarrollo social tiene un subprograma dirigido a la promoción del mercadeo y comercialización que sin duda puede apoyar los proyectos de Serraniagua.

OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	4 AÑOS	2012	2013	2014	2015
				TOTAL	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015
		Promoción de mercadeo y comercialización	Secretaría de Desarrollo social	270.000.000	0	45.000.000	75.000.000	150.000.000
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		270.000.000	0	45.000.000	75.000.000	150.000.000
		Apoyo a la sostenibilidad de los procesos	Secretaría de Desarrollo social	240.000.000	40.000.000	65.000.000	85.000.000	50.000.000
		<b>TOTAL SUBPROGRAMA</b>		240.000.000	40.000.000	65.000.000	85.000.000	50.000.000

Para el plan de desarrollo del Valle del Cauca la planificación territorial hace parte del tema ambiental y dos instancias tienen los recursos mayores: el INCIVA para la investigación y la caracterización de la biodiversidad y la secretaría de planeación que maneja la planificación ambiental territorial y un subprograma bien financiado de mínimos ecológicos que se refieren a la política de uso eficiente y ahorro del agua y la asesoría de los planes de saneamiento a los municipios.



Consultoría Anamaria Fuentes  
 Proyecto Incentivos a la Conservación  
 Fondo Patrimonio Natural - Alianza

EJE 4. EN EL VALLE VALE LA GESTION TERRITORIAL Y AMBIENTAL CON SOSTENIBILIDAD.								
1. Fortalecer la gestión ambiental y territorial del departamento del Valle del Cauca en el marco de sus funciones y competencias.	Gestión ambiental territorial	Planificación Ambiental Territorial	Secretaría de Planeación	1.880.918.952	648.290.800	353.270.083	367.400.885	511.957.184
			Secretaría de Cultura	0	0	0	0	0
			Secretaría de Desarrollo Social	0	0	0	0	0
		TOTAL SUBPROGRAMA			1.880.918.952	648.290.800	353.270.083	367.400.885
	Integración Regional y Subregional		Secretaría de Planeación	7.426.713.796	1.800.000.000	2.113.560.000	1.465.401.600	2.047.752.196
	TOTAL SUBPROGRAMA			7.426.713.796	1.800.000.000	2.113.560.000	1.465.401.600	2.047.752.196

OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	DEPENDENCIA O ENTIDAD	4 AÑOS	2012	2013	2014	2015	
				TOTAL	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	
2. Promover el conocimiento y la conservación de los recursos naturales y sus servicios ambientales para su aprovechamiento sostenible.	Promoción del conocimiento, la recuperación y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad	Fortalecimiento de la investigación, preservación y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales	INCIVA	240.000.000	40.000.000	80.000.000	60.000.000	60.000.000	
				TOTAL SUBPROGRAMA			240.000.000	40.000.000	80.000.000
		Educación ambiental integral	Secretaría de Educación	210.000.000	0	40.000.000	40.000.000	130.000.000	
				TOTAL SUBPROGRAMA			210.000.000	0	40.000.000
		Fortalecimiento de las áreas protegidas del Departamento y los ecosistemas estratégicos del Valle del Cauca	INCIVA	180.000.000	0	90.000.000	90.000.000	0	
				TOTAL SUBPROGRAMA			180.000.000	0	90.000.000

TOTAL SUBPROGRAMA				0	0	0	0	0
Gestión de mínimos ambientales	Secretaría de Planeación	2.250.000.000	1.250.000.000	500.000.000	500.000.000	0		
TOTAL SUBPROGRAMA			2.250.000.000	1.250.000.000	500.000.000	500.000.000	0	

**Departamento de NARIÑO**

El plan de desarrollo de Nariño, en términos ambientales, está mucho más agregado que los departamentos anteriores y toda la gestión está resumida en un eje de sostenibilidad son dos subprogramas; uno de biodiversidad y otro de planificación de cuencas. La gestión integral del recurso hídrico se lleva la mayor parte de los recursos.

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	2012	2013	2014	2016	TOTAL	
NARIÑO SOSTENIBLE	SOSTENIBILIDAD DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS RECURSOS NATURALES	Conservación, Preservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Naturales	3.576	3.650	3.911	3.963	15.100	
		Gestión Ambiental Urbana y Rural	100	1.110	120	130	1.460	
	SUBTOTAL			3.676	4.760	4.031	4.093	16.560
	PLANIFICACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO. GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Planificación de las Cuencas y Ordenamiento Territorial	100	110	120	130	460	
		Gestión Integral del Recurso Hídrico	21.096	21.405	11.818	12.147	66.466	
		Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	4.500	5.850	5.690	5.611	21.652	
	SUBTOTAL			25.696	27.365	17.628	17.888	88.577

Por otra parte, los temas productivos están concentrados en un eje de productividad y competitividad que incluye la investigación, el desarrollo productivo y la competitividad desde la infraestructura.

Consultoría Anamaria Fuentes  
 Proyecto Incentivos a la Conservación  
 Fondo Patrimonio Natural - Alianza

NARIÑO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	Formación del Talento Humano	7.000	7.150	7.318	7.485	28.953
		Tecnologías de la Información y la Comunicación	10.000	10.200	10.400	10.600	41.200
		Investigación Aplicada	15.245	15.545	15.845	16.145	62.795
		Centros de Investigación e Innovación para el Desarrollo Regional	14.000	14.275	14.550	14.830	57.655
	SUBTOTAL		46.245	47.170	48.113	49.075	190.603
	DESARROLLO PRODUCTIVO	Seguridad Alimentaria, Desarrollo Rural y Transformación Productiva con Énfasis en Agroindustria y Pesca	8.011	8.190	8.373	8.548	33.122
		Minería Sostenible y Producción Energética	1.100	1.130	1.160	1.191	4.582
		Turismo, Artesanías, Comercio y Servicios	1.854	1.895	1.937	1.979	7.665
	SUBTOTAL		10.765	11.015	11.270	11.519	45.369
	COMPETITIVIDAD	Fortalecimiento Institucional para la Competitividad	150	150	180	150	610
Infraestructura Física, Social y de Conectividad		45.057	39.730	40.835	41.574	166.996	
SUBTOTAL		45.207	39.880	40.795	41.724	167.606	

La estrategia para la **ADC** y la Asociación **Tierra Andina** puede ser más integrada y considerar la gestión conjunta de recursos en el departamento.

**Departamento de CÓRDOBA**

La estructura del plan de desarrollo de Córdoba corresponde a los sectores productivos e institucionales del país y hay pocas coincidencias evidentes con los ejes temáticos de las iniciativas de conservación – producción de la sociedad civil organizada, relacionada con el FPN.

El componente de productividad y emporio de riqueza incluye el desarrollo agrícola y la acuicultura muy bien financiadas o con recursos importantes y muy pocos recursos para los pequeños productores rurales. También se incluye el desarrollo turístico en este eje con una financiación interesante.

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
CÓRDOBA PRODUCTIVA, EMPORIO DE RIQUEZA AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL.	DESARROLLO AGROINDUSTRIAL	DESARROLLO AGRÍCOLA	Recursos Propios	Finagro, Banco Agrario, Municipios, ONG, PGN, Productores, MADR-Asociación, MADR	800.000.000	6.558.000.000	840.000.000	15.230.000.000	860.000.000	15.230.000.000	888.000.000	15.230.000.000
		DESARROLLO PECUARIO	Recursos Propios		400.000.000		420.000.000		440.000.000		480.000.000	
		DESARROLLO RURAL TERRITORIAL	Recursos Propios				50.000.000		30.000.000			
		ASISTENCIA TÉCNICA RURAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	Recursos Propios			200.000.000		70.000.000		70.000.000		70.000.000
		DESARROLLO ACUÍCOLA	Recursos Propios	Finagro, Banco Agrario, Municipios, ONG, Productores	18.557.590	220.000.000	161.000.000	500.000.000	150.000.000	275.000.000	200.000.000	525.000.000
	MINERÍA RESPONSABLE	DESARROLLO MINERO	Recursos Propios			-		40.000.000		40.000.000		40.000.000
	DESARROLLO FORESTAL	DESARROLLO FORESTAL	Recursos Propios	Unidad de consolidación del ejército, Municipios	400.000.000	240.000.000	400.000.000	320.000.000	420.000.000	320.000.000	440.000.000	320.000.000
	CÓRDOBA TURÍSTICA	CÓRDOBA COMO DESTINO TURÍSTICO	Recursos Propios			332.007.226		250.000.000		250.000.000		250.000.000

Al igual que en el departamento del Valle del Cauca, la gestión en Córdoba tiene que estar fragmentada temáticamente. El plan no tiene componentes de sostenibilidad en cada eje como si sucede en Nariño.

Hay que destacar que el plan incluye en todos los ejes un programa de ciencia y tecnología y con ello están tratando de capturar recursos importantes de regalías. Una estrategia en este departamento es la formulación de propuestas a estos recursos, ya que se hace evidente que es la base de la financiación pública, tanto de los municipios como del departamento. Esta es una oportunidad importante para **ASPROCIG** y asociados de **RESNATUR**.

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	FUENTES GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN	2012		2013		2014		2015	
					GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2012	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2013	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2014	GOBERNACIÓN	OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN 2015
		MARCA CÓRDOBA	Recursos Propios	Regalías FDR			64.000.000	546.400.000		502.630.640		799.700.718
		PRODUCTOS ARTESANALES	Recursos Propios	Regalías FDR			60.000.000	200.000.000	60.000.000	200.000.000	60.000.000	200.000.000
		CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL	Recursos Propios	Regalías FDR			55.000.000	346.400.000	40.000.000	302.630.640	40.000.000	379.700.718
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Regalías FCT		15.000.000.000		15.652.000.000		16.174.000.000		17.346.000.000

Como se ve en el cuadro siguiente el eje de sostenibilidad ambiental apenas cuenta con recursos, la mayoría dedicados a la financiación de la institucionalidad.

CÓRDOBA AMBIENTAL Y SOSTENIBLE	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Regalías FCT		9.698.000.000		10.247.000.000		10.457.000.000		11.220.000.000
	USO Y MANEJO SOSTENIBLE DEL SUELO	PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL	Recursos Propios					150.000.000				
		USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO										
	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	GESTIÓN PARA LOS PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	Recursos Propios			921.267.394		200.000.000		200.000.000		200.000.000
	MANEJO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN DE ZONAS COSTERAS	CONTROL DE LA EROSIÓN COSTERA PARA LA MITIGACIÓN DE SUS EFECTOS										
BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	CÓRDOBA AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	Recursos Propios					400.000.000		400.000.000		400.000.000	

En el eje de fortalecimiento del empleo hay recursos disponibles para el desarrollo de las empresas y las cadenas productivas, que coincide con las estrategias de las reservas. Ambos subprogramas de este eje tienen una financiación importante.

GENERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO PRODUCTIVO.	ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS	CADENAS PRODUCTIVAS	Recursos Propios	Regalías FDR	150.000.000		425.000.000	2.996.400.000	450.000.000	1.952.630.640	450.000.000	2.249.700.718
	DESARROLLO EMPRESARIAL	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR EMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Recursos Propios	CVS, Cámara de Comercio, Sena, Empresa privada, Regalías FDR	650.000.000	145.000.000	580.000.000	2.000.000.000	580.000.000	1.000.000.000	600.000.000	1.200.000.000
	EMPLEO CON ENFOQUE DE GÉNERO	EMPLEO PARA LA MUJER	Recursos Propios	Regalías FDR	200.000.000	45.000.000	115.000.000	2.300.000.000	161.000.000	1.356.158.900	190.000.000	1.625.300.515
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		Regalías FCT		10.000.000.000		10.568.000.000		10.785.000.000		11.557.000.000

### Departamento de BOYACÁ

El plan de desarrollo del departamento de Boyacá está segmentado por ejes y al interior de los ejes se presupuestó cada sector sin la discriminación de otros planes. De esta manera **SEMILLAS** puede hacer proyectos más integrales de medio ambiente donde lo productivo o la investigación pueden estar incluidas.

EJES PROGRAMATICOS	COSTO TOTAL DEL PLAN				
	2012	2013	2014	2015	TOTAL
<b>UN BOYACÁ QUE SE ATREVE A GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO SIN ATENTAR CONTRA EL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>19.437</b>	<b>20.080</b>	<b>19.771</b>	<b>18.897</b>	<b>75.323</b>
Sector Medio Ambiente	1.957	2.232	1.897	1.665	7.752
Sector Prevención y Atención de Desastres	1.212	1.816	1.494	1.290	5.833
Sector Agua Potable, Servicios Públicos y Saneamiento Básico	16.268	16.032	16.380	15.942	64.624

La inversión en medio ambiente está principalmente dedicada al financiamiento del agua potable. Los sectores de prevención y atención de desastres y medio ambiente solo tienen cerca de un 15% de la inversión. El sector de medio ambiente prioriza actividades de conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales, especialmente con el cuidado de las zonas de páramo y las áreas protegidas del Sistema, aunque no las reconoce como tal.

La inversión en el llamado desarrollo está priorizada en la infraestructura vial, aunque los sectores turísticos y agroindustrial están bien financiados. La propuesta estratégica del plan es a través de los encadenamientos productivos. El tema de la seguridad alimentaria está incluido en este sector, así como un subprograma de asociatividad.

<b>UNA ECONOMÍA QUE SE ATREVE A GENERAR VALOR AGREGADO PARA POTENCIALIZAR SU RIQUEZA</b>	<b>96.068</b>	<b>101.831</b>	<b>100.462</b>	<b>99.029</b>	<b>397.390</b>
Sector Agroindustrial	2.638	3.666	3.225	2.874	12.403
Sector Turismo	1.197	1.756	1.558	1.393	5.904
Sector Ciencia y Tecnología	819	1.016	877	776	3.488
Sector Minero	3.792	4.344	4.258	4.187	16.581
Sector Energetico	1.138	1.216	1.020	890	4.264
Sector Infraestructura Vial	85.165	88.000	87.911	87.472	348.549
Sector Desarrollo Económico	1.319	1.833	1.613	1.437	6.201

### Departamento del HUILA

El plan de desarrollo del Huila mantiene los ejes de desarrollo de los demás planes, sin embargo, presenta el turismo como un eje independiente y vincula el desarrollo industrial al sector agroindustrial. No es claro porque no está el desarrollo petrolero incluido en el plan siendo tan importante esta actividad para el departamento.

La financiación prevista para turismo es voluminosa, dedicada casi en un 50% a San Agustín pero define al departamento como un destino de naturaleza lo cual lo diferencia de los demás planes analizados. Esta es una oportunidad de financiación del Ecoturismo para SERANKWA.

HUILA DESTINO TURÍSTICO	\$ 40.000	\$ 50.515	\$ 74.718	\$ 55.307	\$ 220.539
Vías para el turismo	\$ 10.000	\$ 10.623	\$ 39.718	\$ 29.907	\$ 90.248
De San Agustín a las estrellas por el Valle del Magdalena	\$ 20.000	\$ 30.000	\$ 25.000	\$ 25.000	\$ 100.000
Huila, Multidestino de Naturaleza y Cultura	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 5.000	\$ 5.292	\$ 30.292

En el capítulo de infraestructura se incluye unas buenas partidas para la adecuación de sistemas de riego que podría ayudar mucho a la estabilización de la producción agroecológica en las reservas.

Agua y Equipamiento para Modernizar el Campo	\$ 15.000	\$ 8.000	\$ 3.120	\$ 6.245	\$ 32.364
--	-----------	----------	----------	----------	-----------

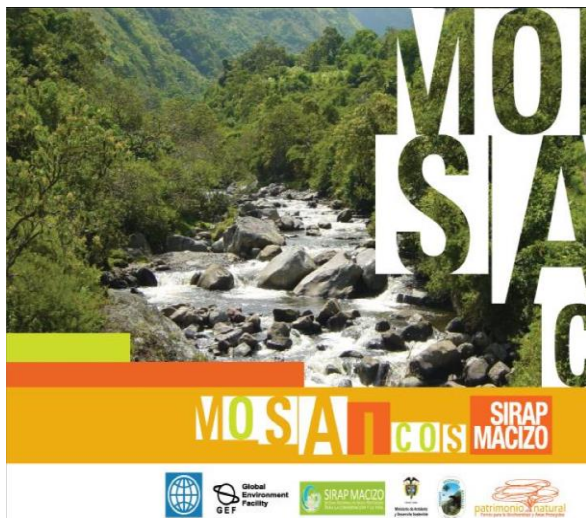
El eje de la agroindustria es en su conjunto un poco menos importante que el turismo y al desagregar los diversos programas estos se quedan con poca financiación. Llamen la atención por los montos mayores los subprogramas de crédito microempresarial, investigación, tecnologías y capacidades de CTI.

<b>AGROINDUSTRIA Y DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DEL CAMBIO</b>	<b>\$ 35.618</b>	<b>\$ 38.845</b>	<b>\$ 38.239</b>	<b>\$ 40.688</b>	<b>\$ 153.390</b>
Emprendimiento cultural	\$ 350	\$ 500	\$ 520	\$ 541	\$ 1.911
Minería para el cambio	\$ 200	\$ 200	\$ 208	\$ 216	\$ 824
Desarrollo Rural, la Apuesta para el Cambio	\$ 550	\$ 1.050	\$ 572	\$ 595	\$ 2.767
Mujer, empresaria del campo	\$ 750	\$ 300	\$ 312	\$ 824	\$ 2.186
Cambio para subsectores productivos, competitivos, Sostenibles e Incluyentes	\$ 300	\$ 370	\$ 385	\$ 400	\$ 1.455
Cooperación para el bienestar social	\$ 100	\$ 115	\$ 120	\$ 124	\$ 459
Huila, paraíso de inversión y nuevos mercados	\$ 100	\$ 110	\$ 114	\$ 119	\$ 443
Emprendimiento y promoción empresarial para la competitividad	\$ 100	\$ 110	\$ 114	\$ 119	\$ 443
Líneas de crédito para el fortalecimiento de las microempresas	\$ 4.235	\$ 5.000	\$ 4.600	\$ 5.204	\$ 19.039
Formación para la investigación	\$ 5.500	\$ 5.720	\$ 5.949	\$ 6.187	\$ 23.356
Oportunidades tecnológicas para el desarrollo	\$ 13.000	\$ 14.520	\$ 14.061	\$ 14.623	\$ 56.204
Fortalecimiento de las capacidades para CTI	\$ 10.433	\$ 10.850	\$ 11.284	\$ 11.735	\$ 44.302

## ARTICULACIÓN PROYECTO GEF MACIZO COLOMBIANO

Para el análisis se identifica la relación entre los ejes de trabajo de las iniciativas de conservación – producción de la sociedad civil organizada (presentaron anteriormente en la Figura 2) y los objetivos generales del proyecto, además de los objetivos y metas definidos por subproyectos en cada Mosaico de Conservación, de manera que se analiza el presupuesto designado a las Reservas Naturales de la Sociedad Civil y a temas asociados con la consolidación de estas estrategias de conservación. En primer lugar se presentan los antecedentes y contenidos temáticos del proyecto GEF Mosaicos y posteriormente se identifican las articulaciones antes mencionadas.

El Proyecto GEF “Fondo Nacional de Áreas Protegidas de Colombia” (National Conservation Trust Fund), contó luego de la finalización de su primera etapa con una financiación adicional para el Macizo Colombiano. La formulación de esta fase adicional inició en el 2009 previo al acuerdo de gestión conjunta entre el FPN y las entidades integrantes al Sistema Regional de Áreas Protegidas SIRAP Macizo.



### Concepto de Mosaico de Conservación

Corresponde a una iniciativa que promueve el manejo y la conservación de la biodiversidad a una escala de paisaje.

Busca establecer redes de áreas protegidas y paisajes complementarios que combinen diferentes figuras e iniciativas de conservación y manejo para promover el uso sostenible de la biodiversidad y el desarrollo local, donde la participación y la decisión social se constituyen en el elemento central de la gestión ambiental territorial.

El enfoque desde el concepto del mosaico está definido por las siguientes características:

1. Se construye **desde lo local**.
2. Se desarrollan **acciones concretas** como elementos dinamizadores de la gestión.
3. Se impulsan **alianzas** para la gestión ambiental territorial con base en propuestas y decisiones sociales.
4. Se desarrollan prácticas integrales de **conservación y uso sostenible** a escala de paisaje nacionales.

Este concepto de mosaicos utilizado en el proyecto original es ampliado en la fase de financiación adicional, a 5 áreas adicionales para incluir el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo (SIRAPM).

**Primera Etapa del Proyecto GEF Mosaicos.** Fondo Patrimonio Natural - Parques Nacionales Naturales de Colombia PNN

### Objetivos y aprendizajes

La primera etapa del proyecto se desarrolló en subproyectos complementarios entre las zonas del área protegida: Parque Nacional Natural y su área aledaña, enmarcados en una propuesta de gestión ambiental territorial. Estos subproyectos tuvieron como principal interés la **consolidación de capital social** a través de la cualificación de los actores y el desarrollo de **medidas efectivas de conservación y uso sostenible**.

Los objetivos del proyecto fueron:

**1. Fortalecer la capacidad local** para participar efectivamente en la identificación, decisión e implementación de procesos integrales de conservación y uso sostenible de la biodiversidad

- **Parque:** Mejorar la administración del área y proyectarse como elemento clave para el ordenamiento del territorio.
- **Grupo de trabajo local (GTL):** mecanismo participativo para ser dinamizador de la gestión ambiental territorial.

**2. Promover medidas efectivas de conservación y uso sostenible** de la biodiversidad que contribuyan al manejo del territorio e integren los intereses y visiones locales con los objetivos de conservación.

- Selección de medidas desde análisis participativo y decisión colectiva
- Integración real del área núcleo y área aledaña dentro del mosaico
- Integración de medidas de conservación con uso sostenible
- Desarrollo de propuestas e intereses locales, y aporte a prioridades nacionales

Luego de evaluar los resultados de este proyecto los **principales aprendizajes** definidos de acuerdo a algunos temas relevantes fueron:

#### **Complementariedad de las medidas desarrolladas**

- Puede lograrse un avance en la conservación y el desarrollo social desde diferentes miradas y/o perspectivas de los actores en un territorio compartido, pero estas resultan complementarias.
- Los objetivos comunes en conservación desde intereses particulares permite potenciar la gestión de las áreas protegidas, y puede generar apropiación de los procesos a la vez que:
  - ✓ Mejora conectividad biológica
  - ✓ Disminuye presiones sobre *sp.* amenazadas
  - ✓ Se logra la articulación, complementariedad, sinergias entre diversas propuestas y se configuran procesos de manejo y ordenamiento territorial.

#### **Gobernanza ambiental**

- Se lograron alianzas y acuerdos para permanecer y manejar el territorio
- La apropiación local se reconoce como un factor de oportunidad sobre la sostenibilidad de la gestión.
- Hubo avances en el fortalecimiento de capacidades: técnicas, de administración y de gestión de los actores involucrados.

#### **Mosaicos como oferta de Bienes y Servicios**

- Se identificó el fortalecimiento del vínculo y corresponsabilidad entre Parque y área aledaña. Entre las herramientas que se establecieron y se reconocieron como estrategias de gestión para la conservación y uso de la biodiversidad se encuentran:
- Corredores de Conservación (caracterización, ordenamiento, implementación)

- Restauración
- Herramientas de Manejo del Paisaje (viveros, aislamientos, cercas vivas, enriquecimientos)
- Reconversión de ganadería extensiva a sistemas silvopastoriles
- **Reservas Naturales de la Sociedad Civil**
- Monitoreo participativo( estado y presión de *sp.* con mayor presión)

### Manejo del proyecto

En términos del manejo del proyecto se definió un interesante esquema de ejecución que facilitó el trabajo conjunto y generó:

- Aprendizajes (manejo y coordinación en Parques, relación Parques- Patrimonio)
- La implementación del **plan de manejo** fue el eje del proyecto
- Procesos **administrativos** ágiles y flexibles
- Fortalecimiento de las áreas del SPNN.

### PROYECTO GEF MOSAICOS – SIRAP MACIZO

La etapa de financiación adicional del proyecto GEF Mosaicos para el Macizo Colombiano tiene un periodo de ejecución del año 2011 al año 2014. Entre sus objetivos están, como enfoque central de esta fase:

*“Contribuir a la conservación de la biodiversidad del **Macizo** Colombiano y a la construcción del SINAP, a partir del fortalecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano - **SIRAPM**, mediante el desarrollo del enfoque de mosaicos de conservación en 5 zonas priorizadas que vinculan la gestión de Parques Nacionales Naturales, Corporaciones Autónomas Regionales y actores sociales, generando beneficios para los pobladores locales y contribuyendo a la disminución de presiones que amenazan la conservación de las áreas núcleo, los servicios ecosistémicos y los valores de biodiversidad”*

El objetivo del proyecto original es establecer un fondo de conservación con el objetivo de:

- a) Apoyar la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), y
- b) Contribuir a la detención y revertir las tendencias de pérdida de biodiversidad.

Actualmente este objetivo original se mantiene y sigue siendo relevante y valioso extenderlo a las cinco áreas Protegidas de carácter nacional en el Macizo Colombiano y sus áreas aledañas en el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo Colombiano (SIRAPM). La financiación adicional (AF) busca:

- i) Reducir las tendencias de pérdida de biodiversidad y la reducción de la cobertura vegetal en las áreas seleccionadas a través de la aplicación del exitoso enfoque de mosaicos de conservación, y
- ii) Consolidar las áreas protegidas a través del fortalecimiento del SIRAPM Macizo.

Para ello se elaboró la propuesta de PNN al Banco Mundial y se realizó el acuerdo con la instancia del SIRAPM para la realización del proyecto en conjunto. En este proceso de formulación se definieron los criterios para la selección de los mosaicos donde se ejecutarían los **subproyectos a**



**formular**, los temas estratégicos por mosaico en consenso con PNN y las Corporaciones Autónomas Regionales CAR, la propuesta de inversión, y los respectivos acuerdos de trabajo y arreglos institucionales.

El proyecto se enfoca en el desarrollo de dos de los tres componentes que tiene el proyecto inicial. Estos componentes son el 2, relacionado con el **Programa de Mosaicos de Conservación** y el 3, sobre el **Manejo del Proyecto y la Coordinación Interinstitucional**.

En el **COMPONENTE 2. PROGRAMA MOSAICOS DE CONSERVACION**. El concepto de mosaicos utilizado en el proyecto original se amplía a 5 áreas adicionales para incluir el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Macizo (SIRAPM).

Las actividades específicas del Financiamiento Adicional para este componente incluyen:

a) **Establecer los Grupos de Trabajo Locales** en cada uno de los mosaicos de conservación para promover la **participación comunitaria e institucional** con el fin de identificar sinergias entre la conservación, el uso sostenible de los recursos y el desarrollo.

b) **Formulación de un subproyecto** por cada uno de los mosaicos de conservación, que incluyen **estrategias de conservación y uso sostenible**, estrategias de trabajo, y responsabilidades de ejecución para la implementación de los subproyectos, todos diseñados para aumentar los resultados de conservación.

c) **Implementación de subproyectos**. Las áreas elegidas para ser apoyadas son críticas en términos de su significado ambiental global y poseen especies endémicas y en peligro de extinción en hábitats de importancia global. Estas áreas también enfrentan diferentes peligros debidos a presiones y requieren intervenciones que puedan proteger su integridad ambiental.

El **COMPONENTE 3. MANEJO DEL PROYECTO Y COORDINACION INTERINSTITUCIONAL**. Se refiere a la continuidad de apoyo en el manejo del proyecto, contribuirá a fortalecer las prácticas de manejo de la conservación y las capacidades técnicas dentro y alrededor de las áreas protegidas, apoyará la creación de capacidad de los actores locales para que realicen el manejo integral en los mosaicos de conservación.

Las actividades claves son las siguientes: a) manejo del FA, b) fortalecimiento de la coordinación inter-institucional del SIRAP, c) diseño e implementación del sistema de monitoreo y evaluación para los mosaicos seleccionados. Las actividades específicas del Financiamiento Adicional bajo este componente incluirán, entre otras; a) administración del proyecto; b) organización de las consultas con los diferentes actores; c) diseño e implementación de las guías técnicas para los sistemas sostenibles y el manejo ambiental; y d) monitoreo y evaluación (M&E) de los impactos de la implementación de los subproyectos.

Los actores clave para el proyecto de Financiamiento Adicional son Patrimonio Natural-Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, las instituciones del SIRAPM, los actores locales y regionales, incluyendo los entes territoriales, las organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones de base y grupos sociales y comunitarios.

### Mosaicos de Conservación definidos

Las intervenciones se darán en 5 nuevos mosaicos que incluyen Parques Naturales y sus áreas aledañas. Los mosaicos de trabajo seleccionados para el proyecto se describen a continuación:

#### 1. MOSAICO PNN Hermosas – CVC

<b>Problemática:</b>	Insuficiencia de herramientas de planificación, ganadería dentro del parque y elevada presión agraria de la zona aledaña que amenaza la oferta hídrica y biodiversidad.
<b>Municipios:</b>	Palmira y Cerrito (Valle del C.)
<b>Superficie del mosaico:</b>	<b>PNN:</b> 125.000 ha; <b>Aledaña:</b> 39.487 ha <b>Total:</b> 164.487 ha
<b>Líneas de acción estratégicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Ordenamiento predial para reconversión productiva</b></li> <li><b>Reservas de sociedad civil en articulación con el SIDAP V. Cauca.</b></li> </ol>

#### 2. MOSAICO PNN Nevado del Huila - CORTOLIMA

<b>Problemática:</b>	Presiones agrarias en la zona de conectividad de páramos y bosques entre NH y H, amenazando el recurso hídrico. Faltan acuerdos de manejo de territorio traslapado con R. Gaitania.
<b>Municipios:</b>	Río Blanco y Planadas (Tolima)
<b>Superficie del mosaico:</b>	<b>PNN:</b> 158.000 ha; <b>Aledaña:</b> 5.910 ha <b>Total:</b> 163.910 ha
<b>Líneas de acción estratégicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Régimen especial de manejo con R Gaitania e inversiones en SSC y otras acciones de conservación con los tres Resguardos: Gaitania, Barbacoas y las Mercedes</b></li> <li><b>Acción formal para la protección del área para conectividad NH-H.</b></li> </ol>

#### 3. MOSAICO PNN Puracé - CRC

<b>Problemática:</b>	Presiones agrarias en la aledaña el parque, que constituyen amenaza a la conservación. A pesar que este municipio tiene más del 50% de área en 3 PNN es débil la presencia y gestión de las autoridades ambientales y otras del Estado.
<b>Municipios:</b>	Santa Rosa (Cauca)
<b>Superficie del mosaico:</b>	<b>PNN:</b> 83.000 ha; <b>Aledaña:</b> 23.286 ha <b>Total:</b> 106.286 ha
<b>Líneas de acción estratégicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Sistemas de producción sostenible para la conservación</b></li> <li><b>Fortalecimiento organizativo local – SILAP</b></li> <li><b>Acuerdos de manejo de recursos naturales y fortalecimiento autoridad ambiental</b></li> </ol>

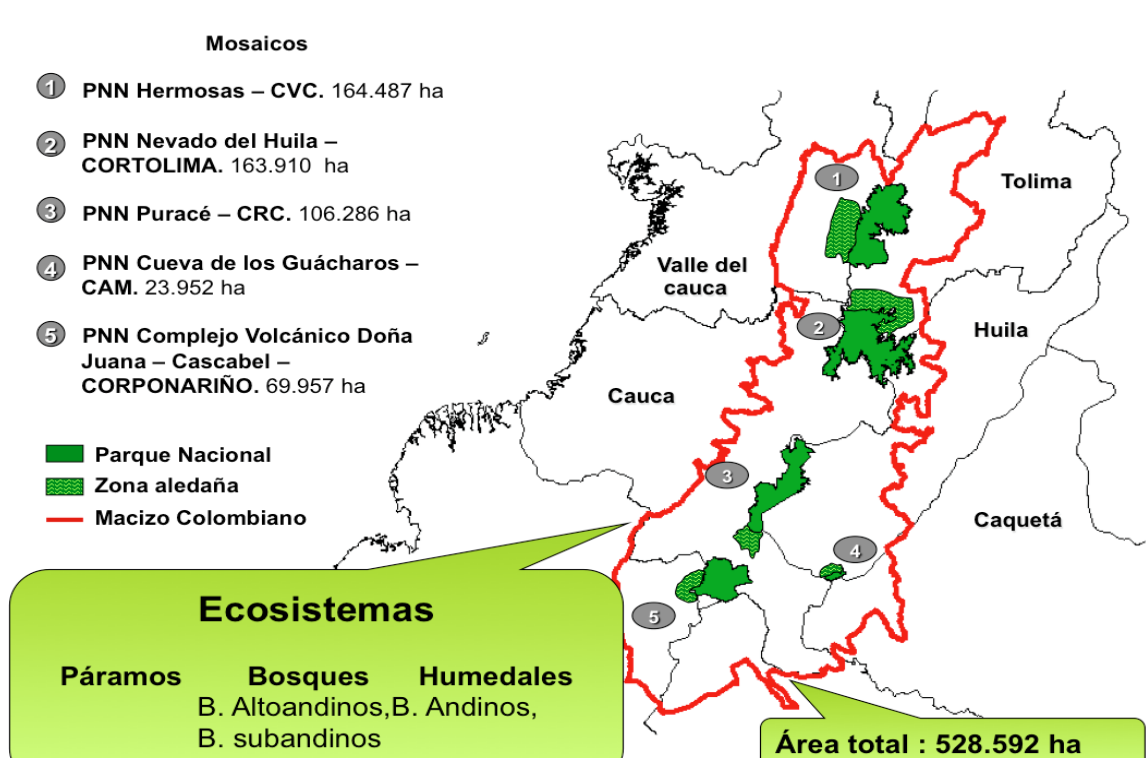
#### 4. MOSAICO PNN Cueva de los Guacharos - CAM

<b>Problemática:</b>	Presiones agrarias sobre el PNN y PNR Corredor B, especialmente sobre roble, para desarrollo del cultivo de granadilla y pitaya. Presiones sobre fauna silvestre: Guácharos, pavas, lapas y guatines.
<b>Municipios:</b>	Acevedo y Palestina (Huila)
<b>Superficie del mosaico:</b>	<b>PNN:</b> 9.000 ha; <b>Aledaña:</b> 14.952 ha <b>Total:</b> 23.952 ha.
<b>Líneas de acción estratégicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Sistemas de producción sostenible para la conservación.</b></li> <li>2. <b>Restauración participativa</b></li> </ol>

#### 5. MOSAICO PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel - CORPONARIÑO

<b>Problemática:</b>	Presiones agrarias han fragmentado ecosistemas llegando casi al borde del parque. Se evidencian procesos erosivos, pérdida de productividad del suelo y afectación al recurso hídrico.
<b>Municipios Directos:</b>	La Cruz, Tablón de Gómez y San Bernardo. Indirectos: San José de Albán y Belén.
<b>Superficie del mosaico:</b>	<b>PNN:</b> 67.567 ha; <b>Aledaña:</b> 2.390 ha <b>Total:</b> 69.957 ha
<b>Líneas de acción estratégicas:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Sistemas de producción sostenible para la conservación</b></li> <li>2. <b>Restauración participativa</b></li> <li>3. <b>Fortalecimiento organizativo local – educación ambiental, comunicaciones y monitoreo</b></li> <li>4. <b>Fortalecimiento organizativo local – SILAP.</b></li> </ol>

Figura 1. Mapa de los Mosaicos del proyecto GEF-Mosaicos SIRAP Macizo<sup>6</sup>



**Flujo de Fondos del proyecto por componentes**

Cada subproyecto tiene definido por objetivos, metas y algunos por actividades los recursos designados por mosaico. A continuación se muestran estos valores por cada componente que apoya el proyecto en general de acuerdo a cada año y el valor designado para cada mosaico.

	2011	2012	2013	2014	TOTAL
C2. Mosaicos	297.222	1.197.500	1.045.556	457.778	2.998.056
C3. Coordinación	112.739	305.428	324.211	259.745	1.002.123
<b>TOTAL</b>	<b>409.961</b>	<b>1.502.928</b>	<b>1.369.767</b>	<b>717.523</b>	<b>4.000.179</b>

<sup>6</sup> Tomado de: Presentación Comité Territorial Dirección Territorial Andes Occidentales DTAO – Parques Nacionales Naturales PNN – 2011.

Se definieron USD\$ 600.000 por mosaico

- C/PNN: 2 profesionales, experto, administrativo, costos operativos
- Gestor local (6 meses)
- Ejecución del Subproyecto de cada MOSAICO

### Esquema de ejecución

La implementación y ejecución del proyecto son análogas a las del proyecto original. Durante la fase de planeación del proyecto (primeros seis meses de ejecución) se conforman los **grupos de trabajo local** – GTL, en cada uno de los 5 mosaicos de conservación. Los GTL definen el esquema de ejecución más adecuado para cada mosaico. Como parte de dicho esquema, y si el grupo de trabajo local lo considera favorable de acuerdo al contexto socio-institucional del mosaico, Patrimonio Natural podrá suscribir **Acuerdos de Subproyectos con las Entidades Ejecutoras de Subproyectos**. Dichas organizaciones deben tener personalidad jurídica y cumplir con los requisitos necesarios para recibir fondos y ejecutar actividades, además de contar con la experiencia previa en ejecución de proyectos. Se espera que las organizaciones subejectoras sean organizaciones sociales, de base comunitaria u organizaciones étnico-territoriales, y en casos excepcionales, porque las condiciones de la zona no lo permiten, los GTL pueden definir que sean las Corporaciones Autónomas Regionales o las entidades territoriales.

En caso que las condiciones socio-institucionales del mosaico, no favorezcan el desarrollo de Acuerdos de Subproyectos, el grupo de trabajo local es el responsable de las acciones de planificación, ejecución y desarrollo general del subproyecto, mientras que Patrimonio Natural ejecuta los recursos financieros del proyecto (adquisiciones de bienes y servicios de las actividades de los sub-proyectos). La supervisión de la ejecución de los Acuerdos de Subproyectos estará a cargo de Patrimonio Natural de manera coordinada con los representantes del SIRAPM.

### RELACIONAMIENTO DE LOS EJES DE TRABAJO DE LAS INICIATIVAS DE CONSERVACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA CON LOS OBJETIVOS DE LOS SUBPROYECTOS

De acuerdo a la revisión de los subproyectos formulados en el primer año de ejecución del proyecto GEF Mosaicos en relación al esquema de ejecución definido y presentado anteriormente, se identifica que en general, los objetivos de los subproyectos apuntan a los ejes de trabajo de las iniciativas de conservación – producción de la sociedad civil. Existen objetivos que al proponer el fortalecimiento de escenarios de participación y coordinación comunitaria e institucional con propósitos de consolidación de gobernanza e incidencia en el ordenamiento territorial, relacionan el desarrollo de estos a través de cualificación de los actores e implementación de programas de educación ambiental, en este caso, estos objetivos apuntan a la vez, al **eje de consolidación organizativa e institucional** y al **eje de Educación**.

De esta forma, las actividades que corresponderían a estos ejes proponen el desarrollo e implementación de estrategias de Comunicación-Educación Ambiental (elaboración de letreros, vallas, murales, campañas, boletines, programa de radio, etc.), la configuración de procesos de educación ambiental con entidades educativa, organizaciones y administraciones municipales, el desarrollo de Herramientas de participación ciudadana, administración y organización comunitaria implementadas, encuentros campesinos o giras de intercambio de productos y experiencias, además, la realización de jornadas de capacitación en prácticas sostenibles de conservación de suelos y otros temas específicos.

Los objetivos que responden a la vez al **eje de Conservación de la diversidad biológica** y al **eje de Sistemas Productivos Sostenibles** corresponden a la implementación de herramientas de manejo del paisaje, como es el caso del Mosaico Puracé-CRC y del Mosaico Doña Juana-CORPONARIÑO, los cuales definen, a través del establecimiento de herramientas del paisaje el minimizar las presiones en el área con función amortiguadora del PNN.

Para el caso del Mosaico Hermosas-CVC, el objetivo de establecimiento de herramientas de manejo del paisaje se relaciona con el eje de Producción Sostenible exclusivamente. Los objetivos del subproyecto Mosaico Cueva de los Guacharos-CAM se relacionan con el eje de producción sostenible por su énfasis a la reconversión de sistemas productivos más amigables con la conservación, a partir del ordenamiento predial.

Hacia el eje conservación se relacionan aquellas actividades planteadas que involucran la planificación predial, el establecimiento de medidas que apuntan a la conservación en términos de restauración, ampliación y protección de los cauces de las fuentes abastecedoras mediante aislamiento y acciones de revegetalización con especies locales, que permitan la conectividad y el movimiento de especies; se pretende la consolidación de conectividad estructural de algunas zonas, e identificación y designación de áreas protegidas de carácter local, que corresponden al establecimiento de **Reservas Naturales de la Sociedad Civil**.

Para el caso del Mosaico Doña Juana-CORPONARIÑO se resalta la definición de una meta asociada a la **aplicación de incentivos económicos para conservación y restauración**, cuyas actividades incluyen la aplicación de medidas legales de negociación del impuesto predial para predios ubicados en áreas estratégicas protegidas o en proceso de designación o declaración, la elaboración de la propuesta normativa sobre exoneración de impuestos y la creación del fondo ambiental, incluyendo criterios de aplicabilidad y fuentes de financiación.

Aunque se establece una articulación entre los objetivos del subproyecto del Mosaico Nevado del Huila-CORTOLIMA, no se identifica una relación con actores sociales asociados al trabajo de las RNSC, al estar enfocado hacia el desarrollo del Régimen Especial de Manejo definido con el Resguardo Indígena de Gaitania.

La identificación de estas relaciones entre subproyectos y ejes de trabajo se presenta en la siguiente figura y en las tablas incluidas como el Anexo 3.

Figura 3. Relacionamiento de los Ejes de Trabajo con los objetivos de los subproyectos por Mosaico.

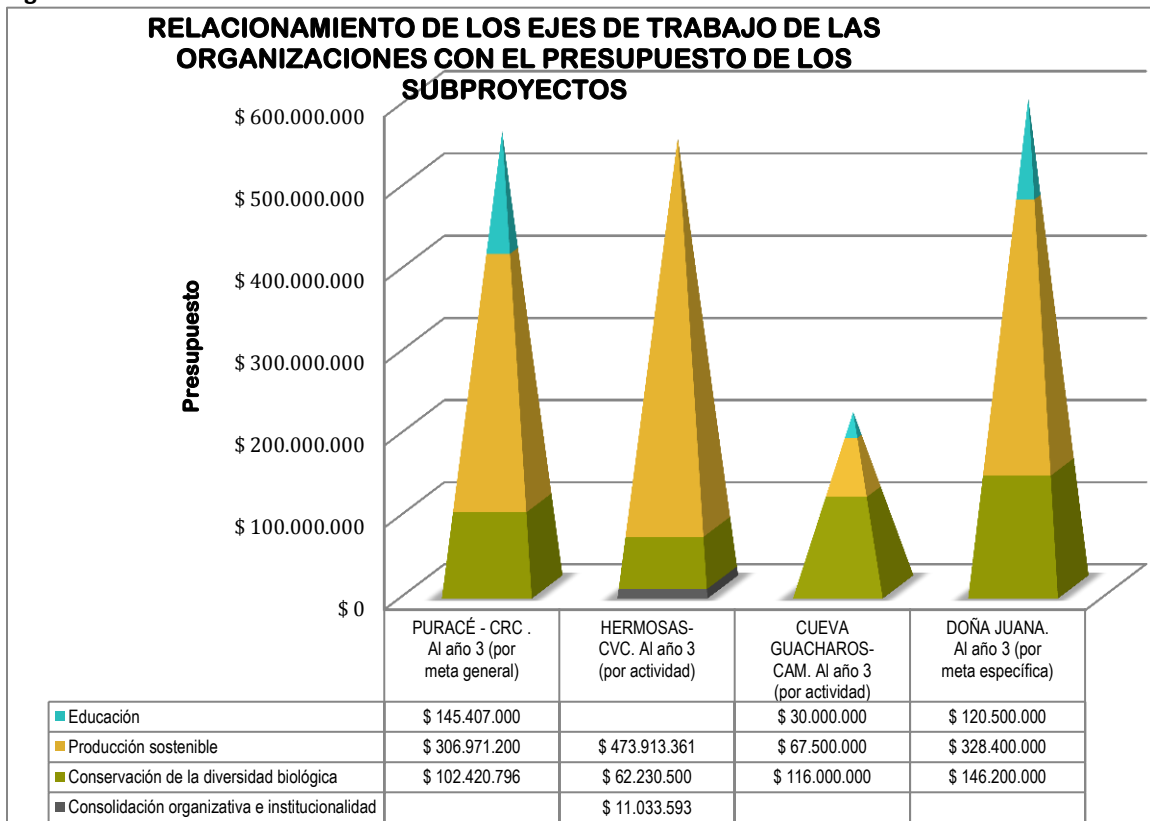


En general, es importante señalar que se evidencia una tendencia hacia la inclusión de la Reservas Naturales de la Sociedad Civil como un tema que implica su identificación, viabilidad en términos de interés de los propietarios y legalidad de la tierra, caracterización y ordenamiento predial, formulación del plan de manejo y acompañamiento en el proceso de registro; no se identificó la

inclusión de las reservas en términos del desarrollo de actividades para su manejo es decir, para la implementación de sus respectivos planes de manejo. Al relacionar las Reservas en los objetivos de los subproyectos no es evidente, a excepción del Mosaico Hermosas-CVC, la identificación de las Reservas como escenarios para la implementación de las herramientas del paisaje y el establecimiento de Sistemas Sostenibles para la Conservación, que harían parte de la implementación de sus planes de manejo, sino más bien, el tema de Reservas asociado a su proceso de designación y registro.

La siguiente figura describe en términos presupuestales lo que se ha designado en la formulación de los subproyectos para cumplir sus objetivos, metas y actividades, esto se presenta en relación con los ejes de trabajo.

Figura 4.



Se evidencia que los presupuestos más altos están asignados para el eje de sistemas productivos sostenibles. Los valores en el eje de Consolidación organizativa e institucionalidad no aparecen referenciados por su relación con las actividades definidas y valoradas para el eje de Educación. Los recursos designados en el Eje de Conservación en su mayoría están asociados a la valoración del proceso de acompañamiento en la designación y registro de una Reserva Natural de la



Sociedad Civil, sin embargo, es importante aclarar que esta valoración no aparece de manera tan específica. Se debe resaltar que la distribución de los presupuestos no está formulada de igual forma para todos los subproyectos y algunas pueden ser más generalizados al estar definidos por meta, en otros casos están establecidos por actividad.

En general, se puede resaltar que:

- Se evidencia en los sub-proyectos una destinación presupuestal asociada a la designación y registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil de manera explícita y puntual, en menor medida se encuentra el apoyo a la formulación de los planes de manejo.
- El establecimiento de sistemas productivos y el desarrollo de herramientas de manejo del paisaje podrían relacionarse con la implementación de los Planes de Manejo de las RNSC de manera más clara en los sub-proyectos y por ende presentar avances y resultados en ésta materia.
- Teniendo en cuenta que entre las organizaciones subejecutoras se encuentra una vinculada de manera formal como organización articuladora a través del registro en PNN (Fundación Ambiente Colombia), lo cual se relaciona directamente con el eje de consolidación organizativa e institucionalidad, sería conveniente articular para su complementariedad las acciones de la subejecutora en el subproyecto Hermosas – CVC, con el plan de trabajo concertado con PNN en el marco del registro.
- Finalmente, las acciones de los subproyectos dirigidas a las RNSC y articuladas a los ejes temáticos considerados por el FPN para fortalecer estas iniciativas, se convierten en acciones concretas que contribuyen a la sostenibilidad de las mismas, y por lo tanto del SINAP. Se sugiere entonces, evidenciar más sistemáticamente los aportes y resultados de los subproyectos en su contribución con las iniciativas de la sociedad civil.

#### Articulación con el Proyecto Patrimonial Galeras, en el marco del proyecto GEF Mosaicos.

Es de especial interés para el FPN la gestión conjunta de recursos para el proyecto de la Cuenta Patrimonial Galeras como resultado exitoso del proyecto GEF Mosaicos de Conservación (el cual está referido en el desarrollo en el análisis anterior del GEF Macizo). En el marco de esta consultoría se analizan los escenarios de participación, en especial de la Asociación Tierra Andina, así como los recursos destinados por el proyecto para el fortalecimiento de sus procesos y en relación con los ejes de trabajo definidos para este tipo de iniciativas (los cuales están presentados en la Figura 2 de éste mismo documento).

En general, en el Patrimonial Galeras, se evidencian tres importantes escenarios para el fortalecimiento de las iniciativas de conservación y producción sostenible de las organizaciones de campesinos que habitan en el área aledaña al Santuario:

1. El primero y más importante a la luz de los desarrollos alcanzados, es el Comité de la Zona con Función Amortiguadora, que se ha consolidado como la instancia formal en la que se

vinculan instituciones y comunidades, y que cuenta con un instrumento de planificación concertado y adoptado formalmente. El Comité considera a las iniciativas de conservación privada como una de las estrategias más importantes a implementar.

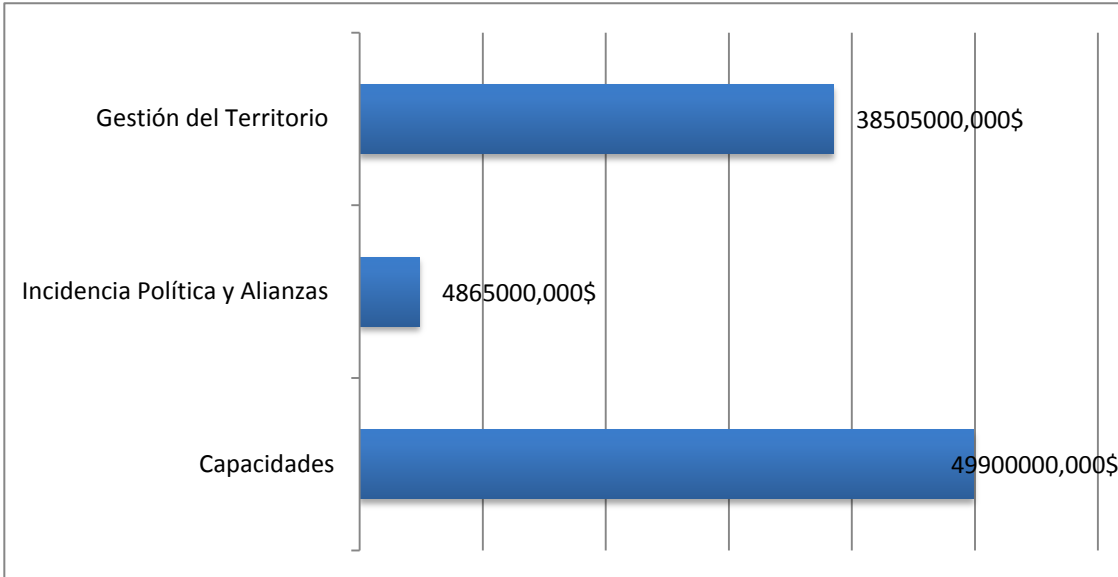
2. En segundo lugar el papel que juega la Asociación Tierra Andina – registrada como organización articuladora en PNN- y la instancia de segundo nivel ASOPROGALERAS es definitivo para permitir niveles más altos de apropiación y sostenibilidad de sus acciones.
3. En tercer lugar y no menos importante, puesto que constituye la base o unidad mínima de intervención, está referido a la formulación e implementación del Plan de Manejo de cada Reserva, el cual es acompañado e impulsado por los demás actores, pero su liderazgo debe estar fundamentalmente en cada uno de los propietarios.

En este sentido el Subproyecto del Santuario contempla el fortalecimiento del espacio de gestión institucional para potenciar las acciones de conservación del SFF Galeras y ecosistemas estratégicos (propósito contenido en el objetivo 3 del proyecto). La continuidad y afianzamiento de la participación de los miembros del comité se considera una acción estratégica, en la consolidación de este espacio como un escenario de construcción conjunta, gestión y resolución de situaciones de manejo para el Santuario; sin embargo, durante el ejercicio de formulación se hizo evidente la necesidad de establecer como marco de las acciones del proyecto a la zona amortiguadora pues esta se constituye en la sobrilla para las intervenciones de diferente tipo en el territorio.

Particularmente en el subproyecto mosaico también existen acciones tendientes a fortalecer las instancias de participación de las iniciativas de conservación comunitaria, así como consolidar la propuesta de corredores (tanto para los nuevos, como para los ya establecidos), resulta interesante también el desarrollo de estudios prediales dirigido a las reservas naturales de la sociedad civil, apoyo a la implementación de planes de manejo y al fortalecimiento de ASOPROGALERAS y sus integrantes en el manejo y administración de recursos.

A continuación se muestra la contribución del proyecto en el marco de los ejes temáticos para fortalecimiento de iniciativas privadas de conservación, en relación con cada uno de las líneas de acción definidas por eje.

**Recursos asignados en el plan de adquisiciones del Mosaico Galeras segunda fase, en relación a eje de intervención: *“Fortalecimiento Organizativo de las redes de RNSC y otras iniciativas de conservación producción”* por cada uno de los componentes propuestos.**



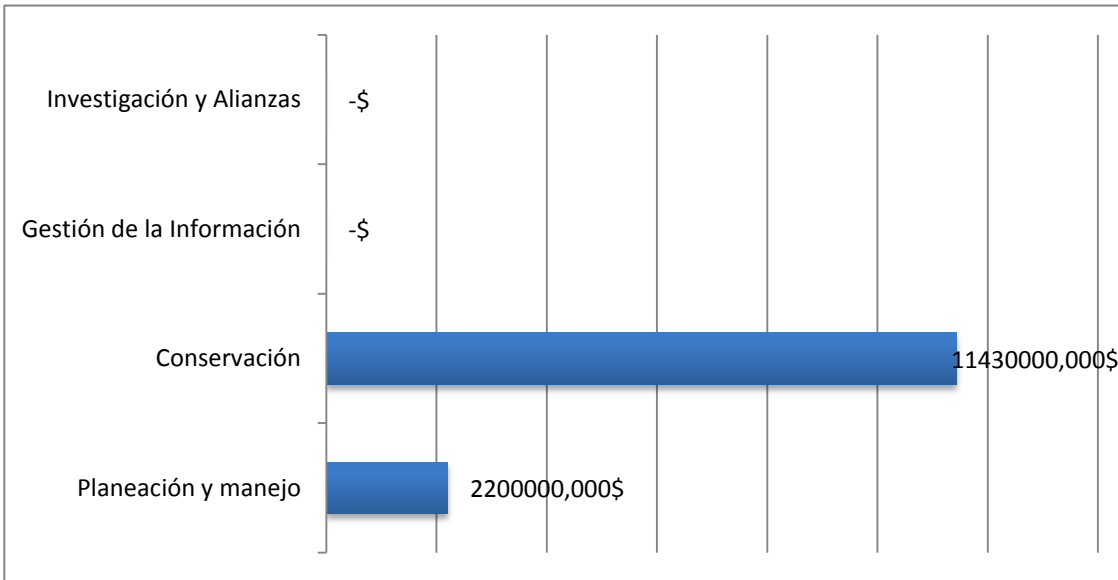
El detalle de articulación del proyecto con el eje: *“Fortalecimiento Organizativo de las redes de RNSC y otras iniciativas de conservación producción, se puede ver a continuación:*

Consultoría Anamaria Fuentes  
 Proyecto Incentivos a la Conservación  
 Fondo Patrimonio Natural - Alianza

Ejes de intervención	componentes	Acciones planteadas	Metas propuestas por el subproyecto de la segunda fase del mosaico Galeras	Recursos asignados por el proyecto
Fortalecimiento Organizativo de las redes de RNSC y otras iniciativas de conservación producción	Capacidades	Redes de RNSC y organizaciones de conservación – producción sostenible fortalecidas y cualificadas en sus procesos internos:	M 3.2. Una organización articuladora de reservas naturales de la sociedad civil - Tierrandina- como alternativa de sostenibilidad de las diferentes estrategias de conservación en la zona aledaña al Sff Galeras fortalecida.	\$ 7.700.000,00 Experto Actores (Reservas y ZA) \$ 40.000.000,00 materiales e insumos \$ 2.200.000,00 Eventos, talleres y reuniones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticos</li> <li>• Organizativos</li> <li>• Administrativos</li> <li>• Financieros</li> <li>• Planeación Estratégica</li> <li>• Comunicación e información</li> <li>• Sistematización (generación de conocimiento)</li> <li>• Relaciones Inter redes</li> </ul>		<b>TOTAL: \$47.700.000,00</b>
Incidencia Política y Alianzas		Redes de RNSC y organizaciones de conservación – producción sostenible diseñan, inciden y ponen en marcha políticas públicas abriendo opciones de cooperación y alianza con otros actores sociales, propiciando el adecuado cumplimiento de las responsabilidades y funciones estatales en materia ambiental y favoreciendo el reconocimiento y valoración social de la función ambiental cumplida por las RNSC y otras iniciativas de conservación y producción sostenible.	M 3.7. Fortalecimiento de ASOPROGALERAS como grupo ejecutor del proyecto Mosaico de Conservación Galeras.	\$ 2.665.000 profesional actores estratégicos \$ 2.200.000,00 aportes para Gastos operativos ASOPROGALERAS
				<b>TOTAL: \$4.865.000,00</b>
Gestión del Territorio		Redes, RNSC y organizaciones de conservación – producción participan activamente en espacios locales y regionales de gestión ambiental (COLAP, SILAP, SIRAP, POMCAS, corredores, mosaicos, y funciones amortiguadoras de áreas protegidas públicas, entre otros) y en acciones específicas de complementariedad y articulación desde un enfoque territorial.	M 3.1. Comité de la Zona con Función Amortiguadora ZFA como un espacio de concertación, formación y gestión del Mosaico Galeras fortalecido.  M 3.3. Consolidación de tres corredores de conservación establecidos en la fase inicial del subproyecto Mosaicos de Conservación: Cariaco, Guabal, Zaragoza.	\$ 1.490.000,00 Eventos, talleres y reuniones
			M 3.6. Una ruta para el establecimiento de tres nuevos corredores de manera conjunta con administraciones municipales y actores estratégicos.	<b>TOTAL: \$ 1.490.000,00</b>
		Gestión para Saneamiento predial (clarificación de propiedad, adjudicación - titulación).	M 3.4. Un estudio predial en la zona con función amortiguadora de predios potenciales a designarse a través del registro como RNSC.	\$ 29.315.000 (profesional usos ocupación y tenencia) \$ 7.700.000 (experto local usos ocupación y tenencia)
				<b>TOTAL: \$ 37.015.000,00</b>

El proyecto también contempla acciones de monitoreo, acciones tendientes a reducir presiones y de acompañamiento al plan de manejo, que se articulan estrechamente con el eje de fortalecimiento a la conservación de la biodiversidad, a continuación se describen las acciones y la articulación con el desarrollo del mosaico.

**Recursos asignados en el plan de adquisiciones del Mosaico Galeras segunda fase, en relación a eje de intervención: “Fortalecimiento en conservación de la diversidad biológica de las iniciativas de la sociedad civil”**



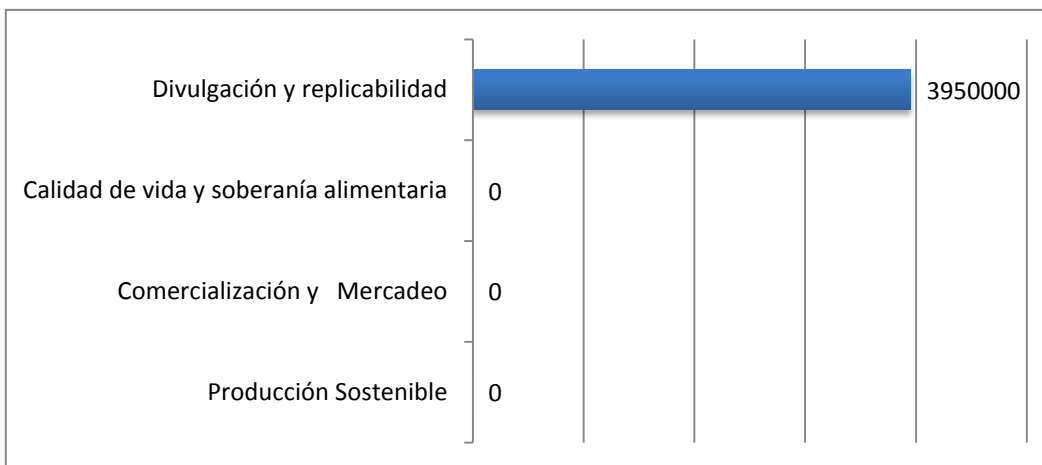
Detalle de articulación del Mosaico a para el eje: “Fortalecimiento en conservación de la diversidad biológica de las iniciativas de la sociedad civil”

Consultoría Anamaria Fuentes  
 Proyecto Incentivos a la Conservación  
 Fondo Patrimonio Natural - Alianza

Ejes de intervención	componentes	Acciones planteadas	Metas propuestas por el subproyecto de la segunda fase del mosaico Galeras	Recursos asignados por el proyecto
Fortalecimiento en conservación de la diversidad biológica de las iniciativas de la sociedad civil	<b>Planeación y manejo</b>	Caracterización	M 3.5. Fortalecimiento de 150 Reservas naturales de la sociedad civil que cuentan con plan de manejo.	\$ 2.200.000,00 Eventos, talleres y reuniones TOTAL: \$2.200.000.00
		Formulación de Planes de Manejo		
	<b>Conservación</b>	Procesos de conservación de la biodiversidad, restauración ecológica y recuperación de recursos asociados a unidades de paisaje, arrojando resultados verificables en indicadores de conservación de la diversidad biológica (Estrategia de monitoreo).	M 1.3. Implementación de acciones para minimizar presiones en áreas liberadas al interior del SFF Galeras y en la zona de influencia con función amortiguadora.	\$ 1.000.000,00 Eventos, talleres y reuniones
			M 2.1. Un programa de monitoreo para la fauna silvestre y flora del bosque alto andino, andino y páramo, con participación comunitaria, ajustado, actualizado y en proceso de implementación.	\$ 2.665.000.00 Profesional REP ZAVA y Valoración Recurso hídrico
			M 2.2. Un programa de monitoreo del recurso hídrico diseñado, ajustado e implementado para el Sff Galeras.	\$ 2.665.000.00 Profesional Monitoreo
				\$ 7.700.000.00 experto Monitoreo
<b>TOTAL: \$ 11.430.000.00</b>				
<b>Gestión de la Información</b>	<b>Investigación y Alianzas</b>	Sistemas de información geográfica diseñados participativamente y operando en constante actualización, reportan información permanente, pertinente y útil (Sistema articulado a la estrategia de monitoreo).	Aportes del SFF Galeras no cuantificables por el momento	
		• Procesos de trabajo e investigación en alianza con sectores científicos y académicos, produciendo análisis y propuestas fundamentadas e innovadoras en relación con la conservación de la biodiversidad en el país.		
		Procesos de investigación propia		
		Articulación de red de investigadores		

En el caso del tercer eje, en el proyecto la producción sostenible hace parte de la apuesta que nace en cada plan de manejo de reserva, los municipios y socios están más interesados en generar este tipo de acompañamientos, cuyas contrapartidas aun no están suficientemente acordadas en el proyecto formulado a la actualidad.

Recursos asignados en el plan de adquisiciones del Mosaico Galeras segunda fase, en relación a eje de intervención: *“Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles”*.



Detalle de articulación del Mosaico a para el eje: *“Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles”*.

Ejes de intervención	componentes	Acciones planteadas	Metas propuestas por el subproyecto de la segunda fase del mosaico Galeras	Recursos asignados por el proyecto
Fortalecimiento de sistemas productivos sostenibles	Producción Sostenible	Procesos productivos sostenibles promisorios, identificados, cualificados técnicamente e implementados, aportando de manera efectiva a la sostenibilidad económica de las RNSC y otras iniciativas de conservación – producción y contribuyendo al desarrollo socio económico local y regional.	Acciones se ejecutan en el marco de los planes de manejo de las reservas	
	Comercialización y Mercadeo	Redes, RNSC y otras iniciativas de conservación – producción, articuladas a cadenas productivas y mercados solidarios nacionales e internacionales comprometidos con la conservación ambiental en el marco del desarrollo rural	Acciones se ejecutan en el marco de los planes de manejo de las reservas	
	Calidad de vida y soberanía alimentaria	Condiciones de vida de las familias y comunidades de las redes, RNSC y otras iniciativas de conservación – producción, mejoradas y extendiendo sus beneficios a las comunidades aledañas, favoreciendo su permanencia en incidencia positiva en el territorio.	Acciones se ejecutan en el marco de los planes de manejo de las reservas	
	Divulgación y replicabilidad	Enfoque de desarrollo económico sostenible sistematizado y fundamentado técnicamente, divulgado y aportando al debate nacional sobre ambiente y desarrollo rural adecuado para su adaptación y replicabilidad en otros territorios del país.	M 3.2. Una organización articuladora de reservas naturales de la sociedad civil - Tierrandina- como alternativa de sostenibilidad de las diferentes estrategias de conservación en la zona aledaña al Sff Galeras fortalecida.  M 3.7. Fortalecimiento de ASOPROGALERAS como grupo ejecutor del proyecto Mosaico de Conservación Galeras.	\$ 2.750.000 Comunicadores  \$ 1.200.000,00 Página web, blogs, cuñas radiales y materiales difusión  <b>TOTAL: \$ 3.950.000.00</b>



Finalmente en la propuesta también se incluyeron actividades de capacitación y formación dirigidas a poyar cada objetivo específico y que en su conjunto constituyen una escuela de formación a la cual hay que vincular actores como el SENA y las Universidades.

Detalle de articulación con el Eje “Fortalecimiento de la escuela ambiental”

Ejes de intervención	componentes	Acciones planteadas	Metas propuestas por el subproyecto de la segunda fase del mosaico Galeras	Recursos asignados por el proyecto
Fortalecimiento de la escuela ambiental	Aprendizajes Sistemáticos	<p>Sistematización de los procesos de formación y educación ambiental para el relevo generacional realizados por las redes de RNSC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación de línea de base: potencialidades, oportunidades, avances.</li> </ul>	<p><b>M 3.2.</b> Una organización articuladora de reservas naturales de la sociedad civil - Tierrandina- como alternativa de sostenibilidad de las diferentes estrategias de conservación en la zona aledaña al Sff Galeras fortalecida.</p> <p><b>M 3.7.</b> Fortalecimiento de ASOPROGALERAS como grupo ejecutor del proyecto Mosaico de Conservación Galeras.</p>	\$ 1.500.000,00 Eventos, talleres y reuniones
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistematización de metodologías a partir de experiencias previas, dotadas de perspectiva pedagógica y herramientas prácticas que favorezcan su replicabilidad.</li> <li>Identificación de multiplicadores (formados en los procesos previos de Herederos u otros programas y proyectos) que retroalimenten los ejercicios formativos de las redes desde su propia experiencia.</li> </ul>		

En conclusión, si bien la información disponible hasta el momento sobre el proyecto permite inferir los diversos enlaces con los ejes para el fortalecimiento de las iniciativas de conservación – producción de la sociedad civil incluso hasta el nivel de detalle de las líneas de acción, se infiere por esto mismo mayores posibilidades de apalancamiento de recursos por parte de entidades públicas y privadas. Como hasta la fecha en que se realiza este análisis las contrapartidas identificadas están relacionadas con recursos de los municipios involucrados en la función amortiguadora del Santuario, a nivel de carta de intención, se sugiere también insistir en la gestión con la gobernación, que como vimos en el análisis del plan de desarrollo para el departamento de Nariño, favorece totalmente su articulación.